

EL DEBATE

Intermezzo

Dedicamos un breve comentario a la escaramuza que han librado estos días con el Gobierno en la Prensa los antiguos políticos. Breve, porque la opinión pública ha seguido con indiferencia el vano agitarse de los hombres del viejo régimen y porque éstos, los propinacitos, si son en general respetables como personas, merecen poca consideración como políticos. Sus declaraciones justifican el concepto desdenoso que inspiran a las gentes. No ha apuntado una idea nueva substancial, en lo que se refiere al fondo, ni siquiera una novedad en la forma, ni hay calor, ni fe, ni sinceridad en cuanto han escrito acerca del futuro Gobierno de España, hombres que en tres años largos de ostracismo han tenido tiempo para meditar y para renovar los tópicos de un sistema caduco. Con la vulgaridad y la ramplonería que habían anquilosado el organismo político anterior a 1923, acuden los primates de la política vieja a la «soberanía popular», a «la democracia», al «liberalismo», para disimular con esa palabrería desahucada el vacío de soluciones políticas para el momento presente. Para ellos no han pasado los años. Ambicionan para España los mismos gobernantes, las mismas instituciones democráticas que nos condujeron a la dictadura, hasta el mismo lenguaje en las esteras del Poder... Y esto, mientras en Inglaterra, en los Estados Unidos, en Francia, en todas las naciones la reforma de la Constitución está a la orden del día.

Aun en lo poco que opinan los antiguos políticos, a pesar de la aparente conformidad de puntos de vista, no dejan de notarse fuertes discrepancias. Todos piden el retorno a la «normalidad constitucional»; cada uno propone medios distintos para llegar a ella. Unos quieren elecciones inmediatas, y entienden otros que antes de convocar elecciones es indispensable promulgar ciertas leyes de «garantía» en orden a la pureza del sufragio, tales como la reforma local y de los arrendamientos, la colonización interior, etcétera. Unos son partidarios de que siga el procedimiento mayoritario en las elecciones, y otros abogan por la representación proporcional. Hay quien propone la elección por distritos y no faltan defensores de las grandes circunscripciones sin representación proporcional. Creen unos que en las elecciones próximas debiera existir una completa inhibición del Poder público; sostienen otros que no puede prescindirse del encasillado para asegurar al Gobierno una mayoría... En las medidas de política práctica, la unión no aparece por ninguna parte.

Los políticos del viejo régimen sólo están unidos en su anhelo de que caiga este Gobierno y en aspirar todos a sustituirle. Ahí terminan las coincidencias. Si cayera el Gobierno, en ese instante la unión habría desaparecido, y al día siguiente de formarse el nuevo Gabinete todos los políticos se situarían frente a él.

Aunque no cambian fácilmente los hombres, de discretos es no desaprovechar las lecciones de la experiencia. Pero la literatura que han desenterrado nuestros viejos políticos nos desengaña acerca de lo que se puede esperar de ellos como gobernantes. Nos entristece también pensando en ellos mismos, no en nuestro país, que va trazando su camino...

Primo de Rivera y el Rey darán una prueba de claro sentido político si construyen la nueva política, no sólo sobre costumbres nuevas, sino sobre organizaciones nuevas y con hombres también nuevos. Siempre hemos procurado distinguir entre política y políticos. Para nosotros lo condenable era el sistema, y no los hombres, por lo menos, en su totalidad, que figuraban en los partidos. Mas si los políticos persisten en su actitud de incompreensión, quedarán, en el futuro, al margen de la gobernación del Estado. La situación actual va creando figuras políticas, y uno de los frutos de la Asamblea Nacional será precisamente el de revelar nuevos valores. A los políticos del viejo régimen que por sus condiciones de preparación y patriotismo pueden prestar buenos servicios a España en los días venideros les instamos, pues, a que no se obstinen en volver la vista atrás.

Las manifestaciones de los políticos han sido útiles por cuanto demuestran la impotencia de las organizaciones viejas, y sobre todo, porque han dado ocasión al presidente para aclarar ideas acerca de la Asamblea, ideas que, a nuestro juicio, son muy atinadas. Tema es éste de la Asamblea que merece la atención detenida que hoy no podemos dedicarle. En la Asamblea debe tener puestos los ojos España, por ser el hecho político nuevo que ha de conducirnos a una normalidad.

La oposición comunista se retira provisionalmente

Un discurso de Trotski

DVINKS (Rusia europea), 6.—En la reunión de la Conferencia organizada por el partido comunista Trotski ha pronunciado un discurso, en el cual ha declarado que el Gobierno de los soviets debe renunciar a la colaboración de los Gobiernos burgueses e intensificar la propaganda revolucionaria en el extranjero.

Agregó que la oposición no prestaría su colaboración ni su ayuda al actual Gobierno ruso y que no renunciaría en modo alguno a su derecho de crítica.

Se sabe que Trotski, Zinoviev y demás jefes de la oposición han adoptado el acuerdo de retirarse provisionalmente, y teniendo en cuenta la autoridad de que gozan en el país, y provisionalmente dentro de su partido, esa actitud no deja de revestir gravedad.

El Gobierno anuncia medidas para normalizar la Artillería

Se llevarán en breve a la «Gaceta»

A la salida del Consejo el Gobierno dio a la Prensa la siguiente interesante nota: «Hemos acordado proponer a su majestad para este mismo mes, para muy próximo día, medidas en relación con la situación del Arma de Artillería, que permitan el escalonado arribo a la normalidad. Naturalmente, el Gobierno está obligado a asegurarse de que las cuestiones que originaron el problema no resuciten; pero ni en este momento, ni en el de rigor que ya empieza a ceder, ni antes en el de persuasión, quiere el Gobierno que nadie vea mortificación ni vejamen contra un Cuerpo de tan gloriosa historia y brillantes servicios.

Someterse a la soberanía del Poder no sólo es una humillación, sino que es deber honroso y ejemplar de los ciudadanos. Los que otra cosa digan o hagan se dejan guiar por una obsesión anarquizante. El Gobierno hablará en la «Gaceta», pero aprovecha la ocasión que le ofrecen sus notas oficiales para preparar los ánimos a la mayor cordialidad y templanza. Desea sinceramente rebajar material y moralmente al Cuerpo de Artillería, pero no llegará a ello por pactos ni condiciones.

Lo irremediable se localizó en un suceso sangriento, que no puede dejar otra huella que la del muy justificado dolor familiar en los hogares de los dos muertos; pero el comprobado carácter completamente normal del episodio en acedimientos de esta naturaleza no puede dejar en nadie sombra de agravio ni dar margen a interpretaciones o recuerdos que serían imprudentemente tendenciosos. Lo demás todo puede tener arreglo, ateniéndose al tiempo y a la medida, cuando hay el sincero deseo de que sean cortos los plazos y generosa la tasa.»

Los extranjeros podrán tener sus sacerdotes en Méjico

Dentro de seis años deberán ser sustituidos por sacerdotes mejicanos

MÉJICO, 6.—El jefe del Estado, general Calles, ha sometido al Congreso un proyecto de ley permitiendo a las colonias extranjeras tener sacerdotes extranjeros, con la condición de que éstos se comprometan a instruir en los asuntos religiosos a sacerdotes mejicanos, que los reemplazarán al finalizar un plazo de seis años.

LO DEL DIA

La producción industrial

No podemos dejar pasar sin un breve comentario la importante real orden sobre creación de un Comité regulador de la producción industrial, publicada en la «Gaceta» de ayer. Es un avance extraordinario en el intervencionismo estatal. Tan extraordinario que recuerda los tiempos lejanos del mercantilismo.

La premisa mayor de esta real orden es el exceso de producción, que con frecuencia se observa en la economía nacional, respecto de la capacidad consuntiva, respecto de los mercados nacionales y extranjeros. Superproducción que origina crisis, y crisis que requieren intervenciones onerosas para el Estado. El remedio a tal situación se encuentra para la real orden que comentamos en la autorización previa de la Administración para constituir Sociedades o negocios industriales, y ampliar o trasladar las instalaciones ya existentes, autorización que se otorgará cautelosamente por un Comité afecto al Consejo de la Economía.

Ante este criterio se nos ocurre preguntar, ¿acaso el sentido económico de los industriales puede ser, no ya superado, sino igualado por el Estado? ¿Acaso el sentido económico de los industriales que no comprende más de una rama o de varias de la industria, puede en el Estado considerarse ampliado a toda la producción industrial del país? Sinceramente creemos que no, aunque el Comité regulador cuente con un arsenal estadístico superior a los medios privados, y precisamente porque la fuente del éxito en los negocios no es sólo la estadística, ni mucho menos.

Por el contrario, esta política tiene grandes inconvenientes. Uno de los principales, la gran trabaja que para la iniciativa particular supone esta previa autorización. Otro, que negada la autorización en una rama industrial, vendrá a constituirse para las Empresas existentes en la misma un monopolio efectivo; quedará anulada la competencia de nuevas Empresas, habrá un estímulo menos para la perfección y un entorpecimiento en el ajuste de precios que consigo trae la libre concurrencia.

Creemos que no es misión del Estado procurar que todo negocio industrial sea de rendimientos saneados, en primer lugar, porque el Estado carece de idoneidad para esta función; de la misma manera que opinamos que no todo fracaso industrial ni toda crisis obliga al Estado al auxilio; ni toda industria tiene derecho a exigir la protección oficial en sus varias manifestaciones.

La real orden que comentamos respira una sana intención: la de hacer política reguladora de los ciclos económicos. Sin embargo, las doctrinas más modernas de los grandes economistas no marchan por la ruta que marca esta real orden; indican como medida más eficaz lo que ha dado en llamarse el «control del crédito».

Ni el criterio ni la forma

La violenta situación creada en Italia en estos días por el atentado contra Mussolini no es, por cierto, envidiable. Se explica desde luego la reacción de las masas, por mucho que se lamenten sus consecuencias. Lo que ya no tiene tan fácil explicación es la severidad excesiva de ciertas medidas del Gobierno. Para ha-

El Consejo examina la reforma tributaria

Tiende el proyecto a simplificar el mecanismo y a desgravar el trabajo

Suprime las contribuciones territorial urbana, rústica, industrial, utilidades y cédulas y crea un impuesto sobre las rentas y ganancias. Cinco categorías de rentas. Deduciones en las bases para los casados y por cada hijo. Oficinas liquidadoras en los partidos judiciales

A las siete menos cuarto de la tarde de ayer quedaron reunidos los ministros en la Presidencia. El general Primo de Rivera manifestó a la entrada que el Consejo se dedicaría exclusivamente a asuntos tributarios, de los que el ministro de Hacienda, que lleva las directrices, daría cuenta, empleando para ello dos horas.

Añadió el presidente que él llevaba otro asunto, del que facilitaría una nota a la salida.

Después de las nueve y media de la noche terminó la reunión de los ministros. Como a la entrada un periodista preguntara al presidente si para los asuntos tributarios necesitarían dos Consejos, al salir manifestó el marqués de Estella: «Necesitamos, en efecto, otro Consejo. Hemos examinado las dos terceras partes de la labor tributaria, que es muy trascendente, meditada y radical. Al final hemos invertido cinco minutos en el asunto de que se trata en la nota que se les ha entregado. (Se refería el presidente a la nota sobre los artileros, que publicamos en otro lugar de este número.) El próximo Consejo será el martes, y durante la semana entrante nos reuniremos tres veces.»

NOTA OFICIOSA

El ministro de Trabajo, señor Aunós, facilitó a la salida del Consejo la siguiente nota:

«Hacienda.—Real decreto estableciendo las sanciones que han de aplicarse a los que no han cumplido con las prescripciones establecidas en el real decreto de inscripción de contratos de arrendamientos de fincas rústicas.»

El ministro empezó a exponer el plan general del proyecto de reforma tributaria, que quedó en parte pendiente de examen para un nuevo Consejo.»

Ampliación

Como se había anunciado, el Consejo de ayer fué casi íntegro para el ministro de Hacienda.

Primeramente se aprobó un real decreto encaminado a hacer efectivo el registro de arrendamiento, para lo cual se acordó imponer a los que en 1 de enero no hayan hecho efectiva la inscripción, el recargo del

Diez más concretamente: no hallamos justificada la supresión de periódicos.

Se han suprimido grandes diarios de diversas tendencias. Baste para dar idea de la importancia de la medida citar los nombres de «La Stampa» y de «El Mundo», que se hallaban en primera fila en la Prensa italiana. Varios periódicos católicos figuran entre las víctimas de la orden de supresión, entre ellos el «Corriere», fundado en Turín por los Obispos; el «Cittadino», de Brescia, y el «Corriere del Mattino», de Verona.

La gravedad de la medida estriba en el criterio y en la forma. El criterio es directa e inmediatamente un criterio de partido, puesto que no se concede licencia para vivir, sino a los periódicos fascistas. De un modo mediato se mirará, sin duda, al bien común, pero eso no obsta para que el criterio tenga el principal defecto que decimos. ¿Y cuál ha sido la forma? Un decreto gubernativo, que no señala ni prueba delito, concreto que justifique la sanción.

No podemos compartir ese criterio ni aprobar esa forma. Bien está que se amparen los derechos colectivos, y se impongan sanciones severas si se quiere. Pero bajo la norma señalada por la ley de Prensa, garantizada de que las sanciones serán impuestas por los Tribunales y para castigar delitos concretos debidamente probados.

¿La salvación?

Las elecciones generales que hoy se celebran en Grecia parecen al pronto como una jugada decisiva. Por lo menos, de la campaña de los monárquicos y del mensaje de Comdylis podría desprenderse que se va a debatir una gran cuestión: si el régimen ha de ser monárquico o republicano. He aquí—podría pensarse—la ocasión para que Grecia decida su suerte. De estas elecciones puede salir la salvación; garantías no faltan. Existe un Gobierno apolítico, y van a celebrarse las elecciones por el sistema de representación proporcional.

Pero los dos grandes sectores—monárquico y republicano—que acuden a la lucha no se presentan como dos compaciosos ejércitos, capaces uno u otro después del triunfo de ofrecer una solución a su país. Se presentan fragmentados hasta tal punto que llegan a constituir entre los dos más de una docena de partidos. En la «Actualidad extranjera» que en este mismo número publicamos se enumeran estos partidos. Para el objeto de este comentario basta con decir que todas esas agrupaciones fragmentarias juntas han de contener su representación en una cifra que excede en poco a los 200 diputados. ¿Cómo se formará así una mayoría en la que un Gobierno pueda apoyarse?

Se nos objetará que aun en el caso de tales fragmentaciones caben alianzas sólidas; mas si examinamos la situación en Grecia, observaremos fácilmente que la actitud de los jefes de partido no revela sincera voluntad de unión. Es el espíritu de partido el que predomina. De este modo no puede razonablemente esperarse que sobrevenga como consecuencia de estas elecciones esa salvación, que Grecia parece esperar de una elección en otra.

Lo probable es que no haya tal. Surgirá seguramente de estas elecciones una Cámara disgregada, pulverizada casi, y volveremos a la intriga constante y a las coaliciones pasajeras que precedieron al golpe de Estado del general Pangalos.

20 por 100 de la contribución durante el primer año y del 40 durante el segundo.

Los proyectos de que dio cuenta ayer el señor Calvo Sotelo son: uno sobre la reforma tributaria de conjunto y otros referentes a distintos problemas tributarios más secundarios. Estos habrán de entrar en vigor en 1 de enero, y no afectarán fundamentalmente a ningún impuesto básico.

El primero, por su índole orgánica y trascendencia, se someterá, a propuesta del ministro de Hacienda, aprobada por el Consejo, a una amplia información pública, previa publicación del anteproyecto en la «Gaceta»; este procedimiento es el mismo que se siguió en abril último con la reforma de la contribución industrial.

La reforma orgánica

El plan orgánico de reforma tributaria transforma completamente la tributación directa; suprime la contribución territorial urbana, la rústica, la industrial, la de utilidades y el impuesto de cédulas personales, y crea un impuesto único sobre las rentas y provechos o ganancias de cada ciudadano. En su orientación responde perfectamente al sistema inglés y en parte al alemán; viene a constituir un sistema cediario como francés, pero se tiende a que tenga mayor precisión técnica.

Se examinarán y aprobarán en principio el título general y los títulos primero y segundo, quedando pendientes otros tres, más el especial y las disposiciones transitorias. El título general planea la organización del impuesto. Este recae sobre toda clase de rentas, que al efecto se agrupan en cinco categorías: rentas territoriales, de capital mobiliario, beneficios de la explotación de la tierra, ídem comerciales o industriales y rentas de trabajo. El impuesto se hará efectivo mediante dos liquidaciones: una parcial, que recaerá sobre cada categoría de renta, según tipos proporcionales, y otra complementaria, que gravará el conjunto de rentas de todas clases de cada contribuyente.

Los tipos de liquidaciones parciales serán distintos, según la clase de renta: las de trabajo pagarán como máximo un 10 por 100 y las restantes, también como máximo, ese mismo tipo, gravado en dos, cinco u ocho décimas, para producir la determinación de las rentas. La liquidación complementaria se girará con tipos progresivos del 0,50 al 40 por 100.

Los tipos se fijarán en la ley de Presupuestos de cada año para dar la máxima elasticidad al tributo. El mínimo exento en la liquidación complementaria será de 3.000 pesetas; además se deducirán 1.000 pesetas en la base si el contribuyente es casado y 500 por cada hijo; igualmente se deducirán las deudas y las primas de seguros sobre la vida del contribuyente. En cambio, si es soltero, sufrirá un recargo de tres décimas sobre la cuota.

Descentralización y ciudadanía

El nuevo sistema tendrá por base la declaración ciudadana, castigándose fuertemente la omisión o falsedad. La organización se apoyará en dos principios: descentralización y ciudadanía. Se piensa liquidar en primera, creando oficinas liquidadoras en gran número de partidos judiciales, a base de funcionarios de Hacienda, secretarios de Ayuntamientos letrados, delegados de la Propiedad y empleados disponibles, excedentes, etcétera, de otros ministerios. La segunda, encomendando la administración, y en ciertos casos la liquidación del impuesto a Juntas mixtas de funcionarios y contribuyentes, que serán: una central, otra provincial en cada capital, otra de distrito o zona en cada municipalidad fiscal y otra en cada Municipio.

Estas Juntas harán evaluaciones de oficio, cuando el contribuyente oculte o falsee sus rentas, y revisarán los que practiquen las liquidaciones, procediendo directamente en conciencia. También podrán practicar liquidaciones suplementarias e indicativas, tomando en cuenta signos externos de riqueza (alquileres, carruajes de lujo, número de criados, etcétera).

Los títulos I y II regulan las dos primeras categorías de renta, o sea: territoriales y mobiliarias. Los que faltan regulan las otras tres categorías, siendo la importante las innovaciones que en ellas se proponen.

En resumen, el proyecto tiende a suprimir las anomalías de nuestro sistema tributario, a desgravar el trabajo, a simplificar el mecanismo, a considerar las circunstancias personales del contribuyente, a graduar la carga de las distintas rentas según su origen para que las consolidadas tributen más que las ganadas, a procurar evitar las imposiciones duplicadas sobre una misma base, a descentralizar la función tributaria y a llamar a participar en que en todo caso social. En sus líneas generales acepta la técnica imperante en la mayor parte de los países, no sólo de Europa, sino también de América, y en su estructura interna ofrece peculiaridades privativas para acomodarse a la fisonomía social y económica de nuestro país.

Quizá no sea en el mismo Consejo del martes cuando el señor Calvo Sotelo continúe la exposición ante sus compañeros de este proyecto.

Al asunto de los artileros, únicamente se dedicaron cinco minutos al final para aprobar la nota facilitada.

Se contratará remolacha a 65 pesetas tonelada

Reducción de un 15 por 100 en el total de los terrenos cultivados el año anterior

ZARAGOZA, 6.—El gobernador civil ha facilitado a los periodistas una nota relativa al precio a que ha de contratarse la remolacha durante la campaña próxima. La nota en cuestión dice así:

«Se me ha comunicado de Madrid que el precio de contratación fijado es de 65 pesetas tonelada en la fábrica más próxima. Pueden seguidamente contratar a ese precio; mas, debido al gran stock de azúcar que existe, se hará alguna reducción en la superficie cultivada otros años, sin que pueda pasar de un 15 por 100 el total de la disminución en el cultivo para el año próximo.»

Garibaldi recibió medio millón de francos

Le fueron entregados hace días por un inspector de la Policía italiana

PARIS, 6.—Los diarios dicen que parece haberse comprobado que el coronel de la Legión garibaldina Ricciotti Garibaldi, ha jugado un doble papel en el complot antifascista y ha participado en el complot dirigido contra el régimen español.

En el interrogatorio que sufrió a su llegada a París, el coronel Garibaldi ha reconocido que recibió de la Policía italiana, por mediación del comandante Lapola, la cantidad de 500.000 francos. Añadió que, en efecto, estaba estos días en contacto con el ex coronel Macía, pero ha protestado con gran vehemencia contra la acusación de traicionar a su partido.

El Journal dice que los revolucionarios de la frontera española están firmemente convencidos de que el complot fué denunciado precisamente por uno de los miembros.

El Petit Journal da cuenta de haber sido puesto en libertad anoche el hijo del señor Macía, pero no aparece cargo alguno contra él.

CUATRO HORAS DECLARANDO

PARIS, 6.—Ricciotti Garibaldi ha sido interrogado esta tarde, a las tres, permaneciendo en el despacho del comisario encargado del interrogatorio hasta las siete y media.

Parece ser que Garibaldi se ha ratificado en las declaraciones que hiciera en Niza, al ser preguntado por aquel comisario de Policía acerca de los subsidios que había recibido de la Policía italiana.

Un redactor de la Agencia Havas ha hablado esta noche con el comisario que acababa de interrogar a Garibaldi. De lo dicho por ese comisario resulta que del examen de los documentos que tiene la Policía actualmente en su poder se deduce que el asunto es más complicado aún de lo que en un principio pareció. Casi todas las cartas recogidas van redactadas en lenguaje convulso o con palabras de doble sentido. Hasta que termine el interrogatorio de Garibaldi no se facilitará ninguna nota a la Prensa.

LA EXPLICACION ITALIANA

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

ROMA, 6.—Respecto al complot descubierta en la frontera española, creemos inminente una explicación oficiosa entre los tres Gobiernos interesados.

Hemos procurado informarnos acerca del asunto y podemos asegurar que la verdad de lo ocurrido es la siguiente:

La Policía italiana supo en octubre que un tal Scivoli, emigrado a Francia desde hace muchos años, se preparaba a venir a Italia con dos cómplices para atender a la vida de Mussolini en la semana del 28 de octubre al 1 de noviembre. Con este motivo la Policía se dedicó a buscar antecedentes de dicho sujeto, pero no los tenía ni siquiera el duplicado de la fotografía que debía haber quedado en los archivos de la Policía cuando se le expidió el pasaporte de salida. Entre tanto advirtió al Gobierno francés y a la Policía fronteriza, pero sin poder dar las señas del individuo.

Supo después que Scivoli estaba en relación con Ricciotti Garibaldi, y entonces envió a Niza al inspector Lapola con objeto de obtener de Garibaldi una fotografía del presunto delincuente. Lapola llegó a Niza el 21 de octubre y logró comprar a Garibaldi el pasaporte de Scivoli; el consulado italiano se encargó de que se sacasen copias de la fotografía, enviándolas a los puestos de Policía de la frontera.

Terminada su misión, el inspector italiano se dispuso a abandonar a Niza, cuando la Policía francesa, advertida no se sabe por quién, quizá por el mismo Garibaldi, visitó el hotel en que Lapola se albergaba y en el registro encontró el pasaporte de Scivoli, que todavía no había sido devuelto. Después de las explicaciones del policía italiano sus colegas franceses se dieron por satisfechos y Lapola pudo devolver el pasaporte.

Puede asegurarse que estos son los hechos. Si Garibaldi está mezclado en otros complot es cosa que al Gobierno italiano no le interesa; sólo trataba de prevenirse contra un posible atentado procurando la fotografía y la identidad de Scivoli.—Baffina.

INDICE - RESUMEN

Actualidad extranjera, por R. L...	Pág. 3
Cronica de sociedad, por el «Abate Farías»	Pág. 3
Cosas del Madrid viejo (Selección de más de medio siglo de recuerdos), por Carlos Luis de Cuenca...	Pág. 3
La inquietud en Alsacia-Lorena, por el doctor Froberg...	Pág. 5
En serio y en broma, por Carlos Luis de Cuenca...	Pág. 5
Chinitas, por «Eismos»...	Pág. 5
Paliques femeninos, por el «Amigo Teddy»	Pág. 6
Deportes	Pág. 6
Noticias	Pág. 6
El secreto de Miguy (folletín), por Pierre Perrault...	Pág. 6
Cotizaciones de Bolsa	Pág. 7

MADRID.—Ayer se celebró solemnemente el traslado de la Virgen de Atocha a su nuevo templo.—El Ayuntamiento siguió discutiendo el convenio con tranvías (páginas 2 y 3).

PROVINCIAS.—Se resuelve en Valencia el conflicto del agua.—Primeras cotizaciones de la naranja en los mercados ingleses.—Se pide la tasa del carbón asturiano (pág. 2).

EXTRAÑERO.—Garibaldi recibió medio millón de francos a lo que parece por el pasaporte de un correligionario cuya fotografía fué destruida.—Una tormenta causa 14 muertos en Bari.—Nota italiana a Francia sobre negociaciones en la huelga inglesa han progresado poco.—Nota italiana a Francia sobre los incidentes en los Consulados (páginas 1 y 5).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: Cantabria, Galicia y Sur de España, tiempo de lluvias; resto de España, cielo nublado o nebuloso y ligeras lluvias. La temperatura máxima del viernes fué de 21 grados en Alicante y Murcia y la mínima de ayer ha sido de tres grados en Soria. En Madrid la máxima del viernes fué de 11 grados y la mínima de ayer de 4,4.

La revisión del Tratado comercial con Inglaterra

Por Ramón DE OLASCOAGA

Por notas canjeadas entre los Gobiernos español y británico, se ha acordado proceder a la revisión del convenio celebrado entre ambos Estados en 1922, y declararlo caducado en abril de 1927, si las negociaciones entabladas no dieran el resultado apetecido, que sería el de la firma de un convenio nuevo.

Las declaraciones de nuestro ministro de Estado, señor Yanguas, han explicado la situación, advirtiendo que, así en Inglaterra como en España, existen dos criterios distintos respecto a la continuación del Tratado vigente, y que ha preparado el de la revisión porque era de conveniencia mutua modificar en apropiados sentidos al actual régimen concertado. Por lo demás—añadió el ministro—el Gobierno confía en que, guiados ambos Gobiernos por un buen deseo, se llegará a una fórmula de armonía.

Las reclamaciones inglesas están formuladas, principalmente, por los industriales siderúrgicos, y en particular, por los del distrito de Sheffield, y se dirigen contra nuestro Arancel sobre los artículos de ese ramo, y en especial, contra las recientes disposiciones de nuestro Gobierno, que condicionan estrechamente la admisión de ciertas calidades de aceros ingleses que en España también han comenzado a fabricarse, y que asumen un reducido volumen, un valor de gran consideración.

Los industriales españoles se quejan, a su vez, de que en el Tratado que actualmente rige, se han dispensado a Inglaterra excesivas e innecesarias concesiones, sin haber obtenido España la debida reciprocidad.

Dicen que además de la rebaja especial de los derechos de importación a una determinada cantidad (750.000 toneladas) de carbón inglés, se redujeron sensiblemente los derechos de varias partidas de la segunda columna de nuestro Arancel en los ramos metalúrgico, siderúrgico y textil, abriendo así una brecha tremenda en nuestro sistema defensivo y favoreciendo, no sólo a la fabricación inglesa que exporta a España, sino a la de Francia y de Bélgica, por hallarse reconocido en los Tratados de nuestro país con los que acabamos de nombrar el derecho a irrogar la cláusula de nación más favorecida. Y a consecuencia de esto se ha dado el caso de que la exportación a España de hierros y aceros en barras de cualquier sección y en planchas especiales, se ha hecho, en los tres últimos años transcurridos, por Francia y por Bélgica en cantidades superiores a las efectuadas por Inglaterra.

Dicen también, que aparte el gravísimo peligro que entraña para nuestra industria en general, el no mantener en columna sistemáticamente la segunda columna del Arancel como mínimum de defensa, es pernicioso dolosamente la claudicación en este particular, por incesante o susceptible de soslayarse fácilmente cuando se negocia un Tratado comercial con Inglaterra. Y en prueba de esto citan el hecho de que en todos los Tratados celebrados por esa nación hasta el día, sin más excepciones que las concernientes a Grecia, Turquía, Japón y últimamente España, y ellas, excluyendo a nuestro país, por motivos especiales conocidos, se ha conformado el Gobierno británico con rebajar las cláusulas de nación más favorecida, sin pretender para sí otras ventajas arancelarias.

Con esta cláusula, la industria inglesa se daba por satisfecha, y con cierto fundamento, porque dada su tradicional superioridad no temía, en igualdad de trato arancelario, la competencia de ninguna otra rival. Y si circunstancias excepcionales han venido, después de la gran guerra, a favorecer a las industrias exportadoras de otros países, por lo que han podido estas sobrepujar a las de la Gran Bretaña y aventajarlas en la competencia desarrollada en el mercado mundial, con respecto a las fabricaciones españolas mantienen las británicas su incontrastable supremacía, que es precisamente la razón de ser de nuestro sistema defensivo arancelario en su concreción del Tratado con Inglaterra; así como para esta nación el hecho de que sus competidoras—Francia, Bélgica, Alemania, principalmente—gozen del trato de favor en sus relaciones con España, debe ser un freno de sus pretensiones a obtener de España concesiones o ventajas particulares que automáticamente quedarían transferidas a las potencias competidoras.

De un escrito, que tenemos a la vista, redactado por un industrial muy versado en la materia de que tratamos, recordamos los párrafos que siguen:

«Se alega por los partidarios de hacer concesiones, que si no se accede a estas adoptaría Inglaterra una política de represalias contra nuestros productos, pero a esto cabe responder que nuestra exportación a Inglaterra consiste en primeras materias, como minerales, que a ella interesa recibir y que además se importa en gran parte por Compañías inglesas interesadas en Concesiones mineras en España (Río Tinto, Tharsis, Alkale, Orcronera, etcétera) o en subvenciones alimenticias, en las que ha seguido tradicionalmente la política de alлегarse en la mayor suma y lo más económicamente posible, a fin de abaratar el coste de la vida.

Cuando se negoció el Tratado que hoy rige, Inglaterra amenazó también con imponer derechos a las exportaciones, pero ya sabemos cuál fué la respuesta del Cuerpo electoral británico a la consulta planteada con anterioridad por el actual presidente del Consejo de ministros sobre la necesidad de establecer derechos protectores, en la que fué derrotado por nueve millones de votos contra cinco millones.

Aun cuando se amenace ahora a la exportación de naranja, hay que tener pre-

ente que la producción concurrente es la de Africa del Sur, y como es del hemisferio austral, sus épocas de cosechas están invereadas con las españolas.

No hay que sentir vanos temores: el Tratado que España logre concertar no influirá ni poco ni mucho, en la política británica, que es, como la que repetidamente se indica, la del trato de nación más favorecida, y así se vio que España no logró en el anteriormente concertado ventajas superiores a las conseguidas por otros países que no sacrificaron sus derechos. Si se adoptase en Inglaterra un Arancel prohibitivo o medidas de restricción, no sería debido a la resistencia que España puede ofrecer, sino que responderá a la necesidad de defender sus industrias, como ocurrió con la Safeguarding Act, o a imposiciones de sus Colonias, de las que son objeto de la confederación que actualmente se celebra en Londres y contra cuyas determinaciones nada podría España, aunque ofreciese el libre cambio.

En cuanto al descenso de las importaciones británicas, que tantos clamores suscita, no es de extrañar si se tiene en cuenta que en el propio mercado interior inglés, no podría su industria concurrir con la de los países de moneda depreciada, según se ha demostrado con las reclamaciones de sus Asociaciones industriales, que motivaron la ley ya citada de Safeguarding Act.

Son estos puntos de vista de nuestra gran industria muy dignos de atento examen.

Bilbao, 3 de noviembre.

METALES

Consultarme precios antes de comprar Cobre y latón en alambre, chapas, tubos, barras y pletinas. Barras de acero calibradas.

GUILLEMO PRADERA Madrid: Princesa, 8 duplicado; Bilbao: Bertendona, 8 y 10; Barcelona: Cortes, 674.

Mañana la función de gala en la Zarzuela

El tenor Fleta cantará en la función de gala que mañana Tunes se celebrará en la Zarzuela a beneficio de los damnificados de Cuba.

La actriz Amparo F. Villegas y el actor Francisco Morano desempeñarán el segundo acto de la comedia de Benavente La propia estimación, y los artistas de la compañía de la Zarzuela Felisa Herrero, Matilde Martín, Ramona Galindo, el tenor Penálder, el barítono José Luis Lloret, Enrique Beut y el tenor cómico Antonio Palacios el segundo acto de La Tempestad.

La diva Crisena Galatti ejecutará algunas canciones con su arte insuperable. La cantante señorita Benina ha ofrecido su concurso a esta obra benéfica.

La Orquesta Sinfónica, dirigida por el maestro Arbós, cooperará al éxito de esta fiesta, cuya recaudación íntegra irá a engrosar la suscripción nacional iniciada por el Gobierno.

Las localidades para este acontecimiento artístico se expenden en Contaduría. La butaca costará 20 pesetas.

Una corrida de toros Es ya un hecho la celebración de una gran corrida de todos a beneficio de los damnificados de Cuba.

Se anuncia este festival para el próximo domingo día 14, y ofrece la novedad, muy acertada en este tiempo, de comenzar a las once en punto de la mañana.

Los «ases» de la torería se han ofrecido a lidiar el ganado que se les eche. Quizá veamos torrear el domingo a algún diestro famoso que hace tiempo no se presenta en la Plaza de Madrid, y cuyo solo anuncio despierta expectación.

Una corrida fin de año como para no perderla.

Homenaje al padre Gerardo Gil

Descubrimiento de una lápida en la barriada obrera de El Escorial

En la tarde de hoy se verificará en San Lorenzo de El Escorial el acto de descubrir la lápida que en honor del reverendo padre Gerardo Gil ha sido colocada en uno de los inmuebles de la barriada obrera de casas baratas, de la que es fundador y constante bienhechor el ilustre religioso.

Al acto, que promete tener una gran solemnidad dentro de su sencillez, asistirán las autoridades locales, los alumnos de las escuelas dominicales, colegio de Carmelitas y escuela nocturna para obreros afiliados al Sindicato Obrero Católico y el vicario diocesano en masa, que no puede olvidar la meritoria labor que en beneficio de las clases humildes realiza el sabio profesor de aquella Universidad.

Radiotelefonía

Programas para hoy: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros)—11.30. Transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda Municipal, dirigida por el maestro don Ricardo Villa. De 14.30 a 15.30, Orquesta Artys. Intermedio, por Luis Medina.—15. «Cuento representable», por Luis Medina. «Números y líneas», por el doctor Zito.—18.30, Orquesta Artys.—19.30, Fin de la emisión.—22. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «El planeta Marte», charla de actualidad astronómica por el astrónomo del Observatorio de Madrid don Enrique Gastardí.—22.15, Lola Delgado (cancionista regional), Gelia Gámez (cancionista argentina) y el sexteto de la estación. Charla humorística, por Ramiro Merino.—24, Transmisión del «sings»-banda The London Rhythm King y orquesta. «1926», del Palacio de Hielo.—24.30, Cierre de la estación.

Programas para el día 8: MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros)—11.45. Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Notas del día.—12. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa y mercados. Intermedio. Noticias de Prensa. Primeras noticias meteorológicas.—12.15. Señales horarias. «Cierre de la estación».—De 14.30 a 15.30, Orquesta Artys. Bolshín meteorológico. Intermedio, por Luis Medina. Información teatral. Noticias de Prensa.—18.30, Cotizaciones de Bolsa. Orquesta Artys.—19.30, Fin de la emisión.—De 21.30 a 22. Segunda lección del curso de perfeccionamiento de Lengua Francesa, a cargo del profesor monsieur Verne.—23, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Ultimas cotizaciones de Bolsa. Primera audición de la adaptación radiofónica del drama de Alfonso Daudet «la arlesiana», por el cuadro artístico de la estación y con ilustraciones musicales de Bizet.—23.55, Noticias de última hora, servicio especial «Comunicación» de El Debate.—24, Transmisión del «sings»-banda The London Rhythm King y orquesta. «1926», del Palacio de Hielo.—24.30, Cierre de la estación.

Baldwin recibió ayer a los patronos mineros

El Comité ministerial estudia una fórmula de acuerdo

Las negociaciones han avanzado poco

LONDRES, 6.—La Comisión interministerial del carbón ha recibido a los representantes de 1.400 propietarios de minas y al Comité ejecutivo minero, representando a su vez a 1.600 delegados.

Los propietarios de minas continúan sosteniendo su actitud de no concertar acuerdos nacionales.

Las negociaciones que se han llevado a cabo hoy se consideran como confidenciales; no obstante, cabe creer que se ha reanuzado algún progreso, aun cuando queda mucho por hacer antes de poderse decir que se ha llegado a la deseada solución.

Los propietarios de minas y la Comisión interministerial del carbón han elaborado, en efecto, algunas bases de carácter nacional, que han sido sometidas a los representantes de los obreros mineros.

Los dueños de minas han declarado que no es posible llegar a ningún acuerdo completamente general y con carácter nacional. Hay, sin embargo, motivos para creer que el Comité interministerial del carbón ha logrado redactar un plan que constituye un modo de compromiso entre las proposiciones de los obreros mineros y las de los propietarios de minas.

Los mediadores de los Trade Unions han vuelto a entrevistarse con los representantes del Gobierno, pero al salir de la reunión no parecían tan optimistas como ayer.

En una palabra, la situación parece haber mejorado algún tanto, pero quedan todavía grandes dificultades por vencer. Quedan, por lo tanto, fuera de lugar esperanzas exageradas.

La conferencia entre el Gobierno, los mediadores de los Trade Unions y el Comité ejecutivo de la Federación minera tendrá lugar el lunes próximo.

DESPUES DE LAS ELECCIONES

LONDRES, 6.—El triunfo municipal de los laboristas amenaza tener repercusiones en la Cámara de los Comunes, en donde la oposición va a demostrar más combatividad y reclamar quizás la disolución, bajo el pretexto de que la Asamblea no representa ya los sentimientos del país.

Los conservadores tienen suficiente fuerza para resistir a tal pretensión; pero la opinión sensata del país opina que si no quieren comprometer aún más su prestigio, ya quebrantado, será necesario que hagan terminar lo antes posible la desastrosa huelga carbonera.

El Primado a Madrid

Un monumento en Toledo conmemorativo del Congreso Eucarístico

TOLEDO, 6.—Esta tarde marchó a Madrid el Cardenal Primado para constituir la Junta Central de Acción Católica y gestionar otros asuntos de interés.

Hace varios días que «El Castellano» expuso la iniciativa de erigir en la Vega Baja un monumento conmemorativo de la emocionante bendición que puso fin al Congreso Eucarístico celebrado recientemente. La iniciativa ha sido acogida con entusiasmo, no sólo en Toledo, sino también en otras capitales de España, que han comenzado ya a enviar proyectos y donativos.

Espontáneamente se ha abierto una suscripción, que aumenta por días. Aunque aún no se ha concretado la idea del monumento, éste representará el triunfo de la Eucaristía y el Reinado de Cristo.

ANTICATARRAL Garcia Suarez

Gracias a él quedo asegurado contra CATARROS, TOS, PULMONOS, TUBERCULOSIS. Antiséptico y reconstituyente. NO TIENE CALMANTES

Mil peligros y una sola seguridad

En la casa, un accidente fortuito... En el jardín, la travesura de un niño... En viaje, un brusco movimiento... En la playa, un lance desgraciado... mil accidentes fortuitos acechan al más prudente. Para toda clase de golpes, torceduras, contusiones, etc., use la EMBROCACION HERCULES que es el mejor LINIMENTO

de acción rápida, uso agradable y eficacia comprobada. En farmacias y droguerías. Si no lo halla, diríjase al autor, G. Fernández de la Mata

ALMORRANAS - VARICES

Curación científica, sin operar, por Moreno Martí, médico. Honorarios, 20 duros. DESPUES del alta. Príncipe, 28 (frente a la iglesia). De 5 a 7.

LECHE CONDENSADA MARCA "IBERIA"

ES LA MEJOR Y LA MAS NUTRITIVA EXIJA SIEMPRE LA MARCA «IBERIA», DE PRODUCCION ESPAÑOLA DE VENTA EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS

Almorranas-Varices-Ulceras

Curación radical garantizada, sin operación ni pomadas. No se cobra hasta estar curado. Dr. Iñanes; Hortaleza, 17. De 10 a 1 y de 3 a 7. Teléfono 15-86 M.

Beni Ider sometido

Ha comenzado a entregar el armamento

Embarcan las primeras Compañías expedicionarias que vienen repatriados

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Hoy han continuado nuestras fuerzas la acción sobre Beni Ider. La columna del coronel Páezot ha avanzado hasta la región de Buharrast, y la jarra rifeña del comandante López Bravo con el grupo de fuerzas julfianas del teniente coronel Alvarez Coque, avanzó por el valle del Anzar hasta el zoco el Telata de Beni Ider. El enemigo no ha hecho resistencia, y los puestos bandera blanca sometiendo, en lo que ha quedado sometida toda la cabila de Beni Ider, habiendo empezado ya la entrega de armamento. El castigo sufrido por los Beni Ider ha sido grande, pues la jarra de Beni Urragué ha razado los ganados y quemado los aljibes que han hecho resistencia o han puesto dificultades para la entrega inmediata de armamentos.

Está completamente confirmada la muerte del cabezalla jerri en el combate del día 3, así como la herida de Hamad Si Fedul, jefe de los huidos de Beni Hassan. También han sido heridos por nuestras tropas Ben Tajami y Uta Etui, jefes rebeldes de los huidos de Uadras.

Ayer en el vapor correo salvó de Ceuta para Algeciras la Compañía expedicionaria del regimiento de Córdoba, y hoy, en el vapor Menorca, ha salido de Larache para Cádiz la del batallón de Montaña de Barcelona número 1, que marchan repatriadas.

Se pide la tasa del carbón asturiano

Una nota del gobernador de Oviedo

OVIEDO, 6.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que el gobernador recibe constantes demandas de los gobernadores de otras provincias, solicitando carbón y precios de cotización. Esto, unido a las quejas que recibe la Junta provincial de Abastos, demuestra que algunos industriales desaprensivos quieren aprovecharse de las circunstancias para elevar el precio de los carbones en perjuicio del consumidor, de la economía nacional y del prestigio de la minería asturiana.

La nota añade que el gobernador habló con el Sindicato minero asturiano y telegrafió al presidente de la Comisión de Combustible y a la Dirección de Abastos, pidiendo la tasa del carbón llamado de venta libre, para que sea señalado el precio en la mina y la ganancia del comerciante y detallista, sin citar a los intermediarios, a los cuales se les perseguirá implacablemente.

El gobernador anuncia que no tolerará los acostumbrados abusos que se cometen en los mercados, abusos que castigará enérgicamente, sin permitir la ocultación y el fraude.

Termina celebrando que los hulleros asturianos coinciden en pedir la tasa del carbón de venta libre, demostrando con ello que desean colaborar en la persecución contra los defraudadores.

La Virgen de Atocha, llevada a su Basílica

El Rey y la Reina madre acudieron a esperar a la imagen

A las tres y media, salió de Palacio, de la real capilla, precedido de su cruz parroquial, a la que daban guardia de honor dos alabarderos, el cuerpo de capellanes de honor de número de su majestad, revestidos con los hábitos de su dignidad, y a su frente, el receptor del regio templo, don Antonio Paén.

En forma procesional, con la cruz alzada, se dirigieron a la iglesia de las Descalzas Reales, y hacia el mismo templo, salían, vistiendo sus respectivos uniformes y en bandos de la real casa, cuatro grandes de Castilla y de la Ceña y el conde de Maceda; cuatro mayordomos de orden, condes de Verberana, La Granja, señorita María de Paredes y Villaseca; cuatro mayordomos de semana, vizconde de Cuba, marqués de Arenas, don Norberto López Valdemoro y don José Linares Rivas; más cuatro gentiles hombres de casa y boca.

A las cuatro y media, y seguidos de su alto séquito, bajaban los Reyes la escalera principal, escoltados por un zaguane de alabarderos al mando del oficial mayor de guardia, coronel señor Feduchy.

Vestía el Monarca uniforme de capitán general de media gala, cruzando su pecho con la banda azul de la Gran Cruz del collar de Carlos III. Su majestad la reina, doña María Cristina, abriga de terciopelo negro y sombrero de igual color.

Al pie de la escalera principal tomaron el coche-lado descubierta, arrastrado por dos caballos.

Al entrar en la plaza de la Armería, rodeó el coche de sus majestades una partida de rey de la Escolta Real, cabalgando al estribo derecho el coronel de ésta, marqués de Zarco y al izquierdo el caballero, señor Dorado. Delante marchaba un correo de gabinete, y abrían marcha cuatro haladores de la Escolta Real.

En la ciudad plaza, formaba toda la guardia exterior, franco de servicio, con bandera y música, que presentó armas y batió marcha real al paso de sus majestades.

A las tres y media, el infante don Fernando, en representación del Monarca, salió también para las Descalzas Reales en coche cubierto y escoltado por una partida de rey de la Escolta Real, al mando del comandante don Carlos Nieulart.

En las Descalzas Minutos después de las tres y media de la tarde de ayer salió de la iglesia de las Descalzas Reales la procesión con la imagen de Nuestra Señora de Atocha, que fue trasladada a la nueva Basílica de Atocha. La imagen se hallaba en esta iglesia desde el día anterior, en que fue traída del Buen Suceso sin solemnidad alguna.

La procesión Al salir la imagen del templo la banda de Alabarderos interpretó la Marcha Real, mientras repicaban las campanas de la iglesia.

Abrió marcha un escuadrón de la Guardia municipal montada, con traje de gala; seguían un timbalero, a caballo, dos palas de frenero pie a tierra, cuatro clérigos, a caballo y seis palafreneros a caballo.

A continuación lea los órdenes religiosos, el Clero regular y parroquial con las cruces parroquiales, Banda Municipal, servidores de galón de la Real Casa, bandera del Centro de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, cruz de la Real Capilla, a la que daban guardia dos alabarderos; capellanes de los Reales Patronatos de la Coronación, de las Descalzas, del Buen Suceso y de Santa Isabel, los capellanes de altar y coro de la Real Capilla y capellanes de honor de la Real Casa y Cabildo catedral.

La Comisión de etiqueta, formada por los grandes de España conde de Maceda, duque de Arión, marqués de la Ceña y marqués de Castelar, y por los mayordomos, marqués de Arenas, vizconde de Cuba, conde de Berberana y conde de la Granja.

La imagen, que iba en una pequeña carroza, escoltada por un zaguane de Alabarderos y rodeada de seis capellanes de honor, llevaba puesto el manto que regaló Isabel II con motivo de su estado del cura Morino. Inmediatamente después de la imagen iba el Vicario de la diócesis, señor Morán, y con él los señores López Guerrero y García Armesto, capellanes de honor de las Descalzas.

Obispos de Madrid y Tonkin y Patriarca de las Indias. Infante don Fernando de uniforme de general, en representación del Rey. Detrás del infante iban el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, representante al Gobierno; gobernador civil, señor Semprún; gobernador militar, general López Pozas; intendente general de Palacio, conde de Albar, y contraalmirante Morales.

Detrás de una Comisión formada por el ayudante del Rey, coronel señor García Benítez, y por el teniente coronel de Alabarderos, señor Zaballón, entre otros, iban los maceros de la Diputación precediendo a una nutrida Comisión de diputados, presidida por el señor Salcedo Bermejillo.

Formaban una Comisión los generales Ruiz del Portal, Villegas, González y González, Flores, Juliá y Franco. Maceros del Ayuntamiento y a continuación la corporación municipal casi en pleno con el alcalde, conde de Vallellano, a la cabeza.

Inspectores del Cuerpo de Policía Urbana, Banda de Alabarderos, compañía del mismo Cuerpo, mandada por el teniente coronel González Talas; sección de la Escolta Real, y, por último, dos carrozas de Palacio, una de la Diputación, otra del Ayuntamiento, y cuatro coches de diario de la Real Casa.

La comitiva recorrió el siguiente itinerario: calles de San Martín, Arrenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Paseo del Prado, Puerta de Atocha y Paseo del Pacífico.

El paso de la interminable procesión fué presenciado en todas las calles por un inmenso gentío; numerosas casas tenían sus balcones engalanados. Las bandas de música interpretaron escogidas obras musicales.

Poco después de las cinco llegó la brillante comitiva a la Basílica de Atocha, donde esperaban ya el Rey y la reina doña María Cristina, que pasaban por el Paseo de María Cristina—en dirección a la Basílica—en el momento que la cabeza de la procesión llegaba a la altura de la calle de Alfonso XII.

La muchedumbre congregada en la calle del Pacífico y especialmente en los alrededores de la Basílica dió entusiastas vivas a la Virgen de Atocha.

En el nuevo templo La tradicional devoción a la Virgen de las casas reinantes españolas, de los Austrias primero, y más tarde de los Borbones, hizo que su majestad el Rey con su augusta madre y los infantes don Alfonso, doña Isabel, don Fernando y la duquesa de Talavera, acudieran a recibir a la imagen a la puerta del templo, donde se la venera hasta que esté construido el gran templo. En fin, el gobierno, el Episcopado, el elemento oficial todo, unieron sus oraciones a las de los Reyes y a las del pueblo en imploración de salud y prosperidad para España.

Al llegar el Soberano, a quien acom-

La Virgen de Atocha, llevada a su Basílica

El Rey y la Reina madre acudieron a esperar a la imagen

A las tres y media, salió de Palacio, de la real capilla, precedido de su cruz parroquial, a la que daban guardia de honor dos alabarderos, el cuerpo de capellanes de honor de número de su majestad, revestidos con los hábitos de su dignidad, y a su frente, el receptor del regio templo, don Antonio Paén.

En forma procesional, con la cruz alzada, se dirigieron a la iglesia de las Descalzas Reales, y hacia el mismo templo, salían, vistiendo sus respectivos uniformes y en bandos de la real casa, cuatro grandes de Castilla y de la Ceña y el conde de Maceda; cuatro mayordomos de orden, condes de Verberana, La Granja, señorita María de Paredes y Villaseca; cuatro mayordomos de semana, vizconde de Cuba, marqués de Arenas, don Norberto López Valdemoro y don José Linares Rivas; más cuatro gentiles hombres de casa y boca.

A las cuatro y media, y seguidos de su alto séquito, bajaban los Reyes la escalera principal, escoltados por un zaguane de alabarderos al mando del oficial mayor de guardia, coronel señor Feduchy.

Vestía el Monarca uniforme de capitán general de media gala, cruzando su pecho con la banda azul de la Gran Cruz del collar de Carlos III. Su majestad la reina, doña María Cristina, abriga de terciopelo negro y sombrero de igual color.

Al pie de la escalera principal tomaron el coche-lado descubierta, arrastrado por dos caballos.

Al entrar en la plaza de la Armería, rodeó el coche de sus majestades una partida de rey de la Escolta Real, cabalgando al estribo derecho el coronel de ésta, marqués de Zarco y al izquierdo el caballero, señor Dorado. Delante marchaba un correo de gabinete, y abrían marcha cuatro haladores de la Escolta Real.

En la ciudad plaza, formaba toda la guardia exterior, franco de servicio, con bandera y música, que presentó armas y batió marcha real al paso de sus majestades.

A las tres y media, el infante don Fernando, en representación del Monarca, salió también para las Descalzas Reales en coche cubierto y escoltado por una partida de rey de la Escolta Real, al mando del comandante don Carlos Nieulart.

En las Descalzas Minutos después de las tres y media de la tarde de ayer salió de la iglesia de las Descalzas Reales la procesión con la imagen de Nuestra Señora de Atocha, que fue trasladada a la nueva Basílica de Atocha. La imagen se hallaba en esta iglesia desde el día anterior, en que fue traída del Buen Suceso sin solemnidad alguna.

La procesión Al salir la imagen del templo la banda de Alabarderos interpretó la Marcha Real, mientras repicaban las campanas de la iglesia.

Abrió marcha un escuadrón de la Guardia municipal montada, con traje de gala; seguían un timbalero, a caballo, dos palas de frenero pie a tierra, cuatro clérigos, a caballo y seis palafreneros a caballo.

A continuación lea los órdenes religiosos, el Clero regular y parroquial con las cruces parroquiales, Banda Municipal, servidores de galón de la Real Casa, bandera del Centro de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús, cruz de la Real Capilla, a la que daban guardia dos alabarderos; capellanes de los Reales Patronatos de la Coronación, de las Descalzas, del Buen Suceso y de Santa Isabel, los capellanes de altar y coro de la Real Capilla y capellanes de honor de la Real Casa y Cabildo catedral.

La Comisión de etiqueta, formada por los grandes de España conde de Maceda, duque de Arión, marqués de la Ceña y marqués de Castelar, y por los mayordomos, marqués de Arenas, vizconde de Cuba, conde de Berberana y conde de la Granja.

La imagen, que iba en una pequeña carroza, escoltada por un zaguane de Alabarderos y rodeada de seis capellanes de honor, llevaba puesto el manto que regaló Isabel II con motivo de su estado del cura Morino. Inmediatamente después de la imagen iba el Vicario de la diócesis, señor Morán, y con él los señores López Guerrero y García Armesto, capellanes de honor de las Descalzas.

Obispos de Madrid y Tonkin y Patriarca de las Indias. Infante don Fernando de uniforme de general, en representación del Rey. Detrás del infante iban el ministro de Instrucción pública, señor Callejo, representante al Gobierno; gobernador civil, señor Semprún; gobernador militar, general López Pozas; intendente general de Palacio, conde de Albar, y contraalmirante Morales.

Detrás de una Comisión formada por el ayudante del Rey, coronel señor García Benítez, y por el teniente coronel de Alabarderos, señor Zaballón, entre otros, iban los maceros de la Diputación precediendo a una nutrida Comisión de diputados, presidida por el señor Salcedo Bermejillo.

Formaban una Comisión los generales Ruiz del Portal, Villegas, González y González, Flores, Juliá y Franco. Maceros del Ayuntamiento y a continuación la corporación municipal casi en pleno con el alcalde, conde de Vallellano, a la cabeza.

Inspectores del Cuerpo de Policía Urbana, Banda de Alabarderos, compañía del mismo Cuerpo, mandada por el teniente coronel González Talas; sección de la Escolta Real, y, por último, dos carrozas de Palacio, una de la Diputación, otra del Ayuntamiento, y cuatro coches de diario de la Real Casa.

La comitiva recorrió el siguiente itinerario: calles de San Martín, Arrenal, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Paseo del Prado, Puerta de Atocha y Paseo del Pacífico.

El paso de la interminable procesión fué presenciado en todas las calles por un inmenso gentío; numerosas casas tenían sus balcones engalanados. Las bandas de música interpretaron escogidas obras musicales.

Poco después de las cinco llegó la brillante comitiva a la Basílica de Atocha, donde esperaban ya el Rey y la reina doña María Cristina, que pasaban por el Paseo de María Cristina—en dirección a la Basílica—en el momento que la cabeza de la procesión llegaba a la altura de la calle de Alfonso XII.

La muchedumbre congregada en la calle del Pacífico y especialmente en los alrededores de la Basílica dió entusiastas vivas a la Virgen de Atocha.

En el nuevo templo La tradicional devoción a la Virgen de las casas reinantes españolas, de los Austrias primero, y más tarde de los Borbones, hizo que su majestad el Rey con su augusta madre y los infantes don Alfonso, doña Isabel, don Fernando y la duquesa de Talavera, acudieran a recibir a la imagen a la puerta del templo, donde se la venera hasta que esté construido el gran templo. En fin, el gobierno, el Episcopado, el elemento oficial todo, unieron sus oraciones a las de los Reyes y a las del pueblo en imploración de salud y prosperidad para España.

Al llegar el Soberano, a quien acom-

Se pide la tasa del carbón asturiano

Una nota del gobernador de Oviedo

OVIEDO, 6.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que el gobernador recibe constantes demandas de los gobernadores de otras provincias, solicitando carbón y precios de cotización. Esto, unido a las quejas que recibe la Junta provincial de Abastos, demuestra que algunos industriales desaprensivos quieren aprovecharse de las circunstancias para elevar el precio de los carbones en perjuicio del consumidor, de la economía nacional y del prestigio de la minería asturiana.

La nota añade que el gobernador habló con el Sindicato minero asturiano y telegrafió al presidente de la Comisión de Combustible y a la Dirección de Abastos, pidiendo la tasa del carbón llamado de venta libre, para que sea señalado el precio en la mina y la ganancia del comerciante y detallista, sin citar a los intermediarios, a los cuales se les perseguirá implacablemente.

El gobernador anuncia que no tolerará los acostumbrados abusos que se cometen en los mercados, abusos que castigará enérgicamente, sin permitir la ocultación y el fraude.

Termina celebrando que los hulleros asturianos coinciden en pedir la tasa del carbón de venta libre, demostrando con ello que desean colaborar en la persecución contra los defraudadores.

para Cádiz la del batallón de Montaña de Barcelona número 1, que marchan repatriadas.

En la imagen fué colocada en un altarecillo portátil dispuesto en el presbiterio, en la capilla no hay más altar que el mayor, sobre el que ha de venerarse la imagen, y rezadas las plegarias rituales, la Schola Cantorum del Seminario entonó unas Cantigas del Rey Sabio.

Los Soberanos ocuparon sendos sillones colocados en el lado del Evangelio. A la izquierda del Soberano, y un poco en segundo término, se situó el general Primo de Rivera, y detrás de los sillones, regales el séquito palatino y los padres dominicos de las casas que la orden tiene en Madrid, y no pocos llegados de las provincias. En frente de los Reyes se hallaba el sitio del Prelado oficiante. En los primeros sillones de la izquierda de la nave del templo, los Infantes, y en los primeros de la derecha, el ministro de Instrucción pública y las autoridades. Los demás sitios los ocupaban el Cuerpo de capellanes de la real casa y las Comisiones de corporaciones y centros oficiales.

El padre Urbano, de la orden de Predicadores, después de besar el pastoral anillo del Prelado oficiante y a la mano de su majestad el Rey subió al púlpito, y por espacio de unos minutos arrebató al auditorio con su prodigiosa palabra. Su oración fué un canto fervoroso a la Virgen de Atocha, dispensadora de gracias y mercedes derramadas sin cuento sobre España, sobre sus Reyes, sobre sus Ejércitos de mar y de tierra y sobre su pueblo.

Se fijó de un modo especial en la devoción que a la Virgen de Atocha tuvieron los Reyes de España, evocando las visitas que le hicieron Carlos V, Felipe II, Carlos II, Felipe V, la reina Isabel II, que quiso despedirse de la imagen antes de emprender el camino del destierro. El 15 de enero de 1875—decía el padre Urbano en un bello párrafo pleno de honda emoción—la Virgen de Atocha recibió las miradas implorativas del auxilio divino de aquel joven soñador que venía a regir a España con el nombre de «Alfonso XII, y en junio de 1886 vió a sus plantas a una augusta dama, modelo de madres y de reinas que le ofrecía su hijo coronado con la doble corona de un reino y de su inocencia, que le ofrecía el hijo de sus entrañas, el que hoy es, por la gracia de Dios, nuestro amado monarca don Alfonso XIII. Han pasado cuarenta años y la Virgen de Atocha, como se lo prometiera a la madre, ha guardado, amparándonos bajo su manto, la corona y la vida del hijo. Y es que los pueblos que tienen designios providenciales no mueren nunca.

La esperanza de los españoles no muere jamás, en frase de Chateaubriant, y es cierto. La esperanza de los españoles es la Virgen, y por eso no puede morir España mientras aliente en el pecho de los españoles la devoción a las dos Virgenes más antiguas: la del Pilar, en Zaragoza, y la de Atocha, en Madrid.

Y España vivirá—terminaba profético el padre Urbano—con su Dios, con su Virgen, con su Religión y con su Monarquía. Vivirá hasta llenar de hombres su glorioso pabellón; que ahí al lado venga su glorioso campanil, hasta llenar el Cielo de almas bienaventuradas.

La Schola Cantorum entonó una salve popular y se dió por terminado el religioso acto.

El Monarca salió del templo bajo palio.

LERROUX DETENIDO

Actualidad extranjera

Hoy elecciones en Grecia

Una lucha entre monárquicos y republicanos

Puede decirse que hoy, por primera vez desde hace seis años—casi justos—, se celebran en Grecia elecciones legislativas. Desde las de 1920, que devolvieron la corona al rey Constantino, no había sido posible votar que las abstenciones de uno o más partidos falsearan los resultados. Además un sistema mayoritario absurdo repartía cast siempre las fuerzas parlamentarias de modo contrario a la decisión de las urnas, sin conseguir siquiera la formación de mayorías claras y numerosas, capaces de constituir un Gobierno responsable.

Con todo esto no pretendemos que hayan de fundarse excesivas esperanzas en que de estas elecciones salga el remedio para la confusión política que desde hace seis años constituye la normalidad de Grecia. En este espacio de tiempo han dirigido los destinos de la nación nada menos que los Reyes, un presidente de la república y un dictador; ha habido, sin contar intenciones y sublevaciones de menor cuantía, dos revoluciones: una para destruir a Constantino I y otra a Jorge II; otra para implantar la dictadura y otra para derribarla. Por último, se han realizado en ese mismo tiempo dos plebiscitos y tres elecciones generales. Efecto de esta confusión ha sido la formación de gran número de partidos políticos, cuyas diferencias una vez separados los monárquicos y republicanos, es difícil determinar. Salvamos, claro está, a socialistas y comunistas; pero sería una sorpresa si estas elecciones rehicieran núcleos importantes de opinión en favor de esos partidos.

Entre los republicanos figuran, en primer lugar, la Unión republicana, cuyo jefe, Papannastasi, fué el primer jefe del Gobierno de la república; los liberales y los conservadores de Cafandarís y Michalopoulos; el grupo Sofilis, el grupo Demetriádis y el grupo Zepetianos, aun cuando éste no desearía más una colaboración con la Monarquía.

Los monárquicos están agrupados en tres partidos: el general Metaxas dirige el más importante; le sigue el partido popular, cuyo jefe es Tsaldaris. El tercer grupo es poco numeroso.

Por último, hay que mencionar a los agrarios, los judíos y los macedonios. Los primeros estaban representados en la primera Cámara republicana como los socialistas y los venizelistas. Ni los monárquicos, que se abstuvieron, ni los comunistas tenían representación alguna.

La primera idea de Condylis fué que, si no todos, los más importantes partidos estaban representados en el Gobierno que había de presidir las elecciones. De este modo, al tiempo que se ofrecían al país las mayores garantías de imparcialidad, se le daba la sensación de que, por lo menos durante algún tiempo, se deportaban las renillas y se dejaban a un lado los intereses de los partidos en bien de la patria. Además se evitaba el planteamiento de la cuestión monárquica, aplazándola para tiempos mejores, cuando la nación pudiera sin riesgo afrontar un nuevo cambio de régimen.

No fué posible el acuerdo. Ni sobre la persona que debía dirigir el Gobierno, ni sobre la fecha de las elecciones, ni sobre el sistema que debía emplearse. Fracaso el intento, no pudo Condylis hacer otra cosa que seguir al frente del Gobierno, y para dar ejemplo, anunciar su propósito de retirarse de la vida política una vez realizadas las elecciones y disolver en el acto su propio partido, pidiendo a sus seguidores que se incorporasen a uno de los partidos republicanos.

No es fácil predecir ni aproximadamente el resultado de las elecciones. Contra la voluntad de Condylis, se han convertido en lucha de monárquicos contra republicanos. Es interesante notar que, como hace seis años, lucha el rey Constantino contra Venizelos. Porque el grupo más importante de los monárquicos invoca más la memoria del Rey muerto que los hechos del actual candidato al trono, y Venizelos, ausente y retirado de la política activa, por culpa de sus propios secuaces, sí que dando el nombre a la república.

R. L.

Asesinan al candidato a la presidencia de Nicaragua

MANAGUA, 6.—Los revolucionarios liberales han asesinado al general Díaz, candidato probable a la presidencia de la república, cuando efectuaba un viaje de inspección cerca del río Escondido.

Cosas del Madrid viejo

SELECCION DE MAS DE MEDIO SIGLO DE RECUERDOS

POR CARLOS LUIS DE CUENCA

XXXVII

EL GRADO DE BACHILLER.—EL CASINO DE LA REINA.—LOS RETRATOS DE DESPEDIDA.—MIS ORUGAS.—MI URTICARIA.—CONTAGIO DE LA ERUPCIÓN POR PURA AMISTAD.—EN LIBERTAD.—CAMBIO DE VIDA.—MI VERANO EN 1864.—¡QUE FENA!

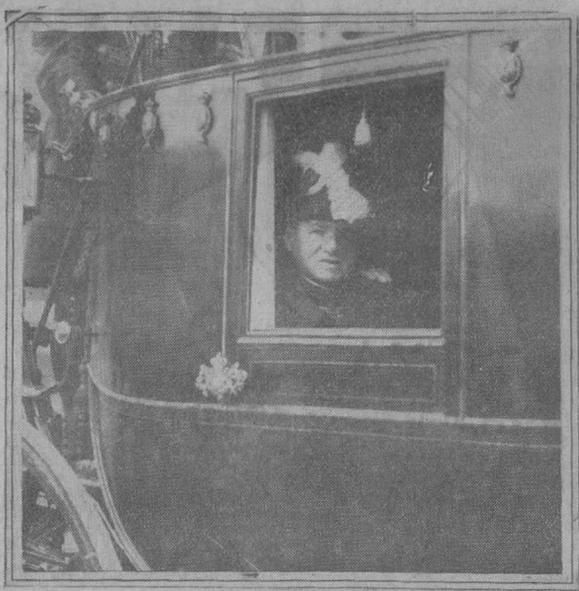
Llegaron los ejercicios del grado y nos trasladamos al Instituto de San Isidro, al cual el Colegio de San Fernando estaba incorporado, de la misma manera que el de San Antonio lo estaba al del Noviciado, hoy del Cardenal Cisneros.

Cansábamos gran emoción, temerosa, naturalmente, esta nueva forma de exámenes, pues hasta entonces en ambos colegios iban a ellos dos catedráticos del respectivo Instituto, que, en unión del padre profesor de la asignatura, constituían tribunal, mientras en el Instituto los tres eran catedráticos del curso.

A mí, que era de los que estaban más impresionados con aquella novedad, me acompañaba en los claustros de San Isidro mi padre, dándome ánimos y haciéndome tomar de vez en cuando unos pedacitos de limón, que, según él, cortaban la bilis y daban gran serenidad.

Recuerdo únicamente a dos de los catedráticos ante

PRESENTACION DE CREDENCIALES



El nuevo ministro de Panamá, señor Lasso de la Vega, al dirigirse a Palacio para presentar al Rey sus cartas credenciales (Fot. Vidal).

CRÓNICA DE SOCIEDAD

San Teodoro El 9 serán los días de la señora viuda de Bernola. Reverendos padres Cirauqui y Rodríguez y señor Jiménez.

San Andrés Avelino El 10 celebrarán su fiesta onomástica las señoras viudas de La Cerda y López Chichero y Sáinz de Vicuña (don Manuel). Señoras de Cobán. Señores Benavente y Fernández de la Poza. Les deseamos felicidades.

Bodas El 1 de diciembre es la fecha señalada en Sevilla para el enlace de la lindísima señorita Aurora Moreno Ortega con el diplomático don Joaquín del Castillo y Caballero, hijo primogénito de los marqueses de Jura Real.

Fallecimiento La señora doña Carmen Pérez Jáuregui de Castañón falleció el día 3. Por disposición testamentaria no se ha invitado al entierro. El funeral tendrá lugar el martes 9, a las once, en la parroquia de San Marcos. Las misas gregorianas empezarán mañana lunes 8, a las once, en el templo de los padres Carmelitas (plaza de España).

Bautizo Ha recibido en la pila bautismal el nombre de María Teresa la hija de los señores de Lizarrurru (don Luis), apadrinados los señores de Arana (don Teodoro), en representación de los señores de Marañón (don Hedefonso).

Regreso Han llegado a Madrid: de Londres, don Joaquín Hurralde; de Elche, la condesa de Luna; de Torredonados, los señores de Astoreca; de Valencia de Alcántara, la señorita María Teresa Montesinos y Esparteros; de Santurce, doña Aurora Vildosola, viuda de Arana; de París, don Francisco de Montolo y su consorte (nacida Aquilina Arias); de Pozuelo, doña Filomena Pellico; de Puebla de Garaminal, los duques de Sevilla; de Beria Miriáns, don José María Parameis; de San Sebastián, la señorita Matilde de Escorial, los condes de Montornés, doña Carmen Fernández de Herrera Dávila y Castro, viuda de don Juan Muguro y Cerragería, y su hija, María Teresa, y los marqueses de Casa-Saltillo y los suyos; de la Ciudad Lineal, don Manuel Retorillo y Díez; de Villagarcía, la señora doña Josefa Calderón Ceruelo, viuda de don José Caamaño; de Villafranca, los vizcondes de Uzqueta; de El Escorial, don Pedro del Castillo Olivares y su distinguida familia; de Gijón, doña Elena Asín, viuda de Álvarez Miranda; de Oyarzun, los marqueses de Montegudo e hijos; de Avilés, la señora viuda de Arias; de Rivas de Rosendé, la señora viuda de Arenzana; de El Espinar, don Francisco Sanjuan; de Navacerrada, don Rafael de Cos; de Caserio de la Torre, don Adolfo Alcalde; de Quesada, los condes de Torre-Alta; de San Sebastián, los condes de Artaza y don José Peñuelas; de Masnou, don Jacinto Jarraz; de Puentebrilla, don Pedro López Montenegro; de Villalba de los Alcores, don César Illera; de Ciudad-Rodrigo, los condes de Montarco; de San Rafael, don José Gil de Biedma y familia; de Se-

villa, don José María de Ortega y Morejón y don Vicente Quilez Faura; de San Sebastián, doña María Milagros Sevilla; de Quintana M. Galindes, don Avelino López de Toro, marqués de San Miguel de Grox; de El Escorial, don Luis Sanz; de Guetaria, la señorita Mary Farrell; de Reinos, doña Antonia Borrero Jiménez; de Victoria, los condes de Asmir; de Ayamonte, don Antonio Solesio; de Torredonados, la señora viuda de Vergara; de Pinto, don Antonio Malo; de Sigüenza, don Máximo Pérez Fornés; de San Rafael, la señora viuda de Madariaga; de Biarritz, la condesa viuda de Casa Valencia e hijos, y de Extremadura, don Ubaldo de Rivas y Cano.

Fallecimiento La señora doña Carmen Pérez Jáuregui de Castañón falleció el día 3. Por disposición testamentaria no se ha invitado al entierro. El funeral tendrá lugar el martes 9, a las once, en la parroquia de San Marcos. Las misas gregorianas empezarán mañana lunes 8, a las once, en el templo de los padres Carmelitas (plaza de España).

Enviamos sentido pésame al viudo, don José Ramón Castañón; hija Carmen; madre, doña Petra; hermanos, don Carlos, don Domingo, doña Carolina, don Tomás y don Angel, y hermanos políticos, doña Natalia Plaza y don Leopoldo Manso y demás deudos.

Funeral El martes 9, a las once, se celebrarán solemnes exequias en la parroquia de la Concepción por el eterno descanso del malogrado joven don Fernando Sevilla y Osorio.

En diferentes templos de esta Corte se dirán misas de Requiem y sufragios por el difunto.

El Abate FARIA

ATENCION Para comprar RELOJES OMEGA VENTAJOSAMENTE Pedir el CATALOGO N.º 331. al TRUST JOYERO Madrid Puerta del Sol, 11 y 12.

Sigue la discusión de los tranvías

Rectifica el alcalde y el señor Resines

A pesar de la recomendación hecha ayer por el alcalde, hasta las once y treinta y ocho no se reunió número suficiente de ediles para comenzar la sesión de ayer.

Presidió el conde de Vellellano, entrándose desde el primer momento en la discusión del convenio con tranvías.

El señor González del Valle, recogiendo una alusión de Arteaga, recordó la tramitación del expediente de tranvías en la Comisión de Hacienda, de la que fué presidente, y anunció su voto favorable al dictamen por creer que es bueno, por no haberse presentado otro que lo supere, y por el premio del plazo en que van a comenzar las reversiones.

Con gran brevedad intervino en el debate el señor Carnicer, para defender la municipalización, y afirmar su propósito de votar la enmienda del señor Arteaga, y si ésta es rechazada, las ocho que ha presentado el señor Resines.

Por su parte, el señor González Serrano felicitó con gran efusión al alcalde y a la Comisión de Tranvías por su acuerdo al encontrar una fórmula que garantiza al Ayuntamiento el maximum de beneficio.

También el señor Laguna explica su voto favorable al convenio. Su decisión se funda, no en el conocimiento profundo de la cuestión, que cree imposible adquirir sin un estudio de varios meses, sino en la honorabilidad y competencia del alcalde y de los miembros de la Comisión.

A continuación se lee una enmienda del señor Aldama, en que se pide que se puedan rescatar las líneas en cualquier momento, y que las primas de amortización y de gestión, disminuidas, se carguen a los gastos de explotación. Le contesta el señor Martín Alvarez, diciendo que esas dos partidas, según el convenio, serán de cuenta del Ayuntamiento únicamente en la proporción de las líneas que hayan revertido. Explica, después, las ventajas de la amortización sobre el pago en una sola vez, y combate la municipalización que supondría para el Concejo un gasto inicial de 100 millones de pesetas.

El señor Rodríguez Villamil pide que se consignen en la Empresa determinadas ventajas de tarifas y autorización para colocar en los postes de conducción de energía los faros de alumbrado que determine el Ayuntamiento.

RECIFICA EL ALCALDE Para demostrar que no soy ahora incongruente con mi actitud del pasado julio—dice el conde de Vellellano—voy a recordar que en aquella ocasión me limité a decir que aspiraba a conservar el espíritu del convenio, mejorándolo en cuanto fuera posible. Veamos, pues, a ver si las modificaciones introducidas por mí representan algún beneficio para el Ayuntamiento, con relación a los clausulas del convenio primitivo.

Dice el señor Resines que el Ayuntamiento no tiene representación en el Consejo de Administración del consorcio. Es cierto; pero en cambio, según expresamente se consigna en el acuerdo, facultades inspectoras amplísimas, que permiten una fiscalización que difícilmente puede superar la que son susceptibles de admitir otros servicios municipales. La fórmula que ahora discutimos tiene mucho de semejante a un contrato de aparencia en que el dueño cobra su participación en la explotación sin meterse a dirigirla. Es también algo parecido a lo que ocurre con un administrador de confianza a quien se dan plenos poderes para que proceda como entera libertad. Nosotros tenemos confianza en la Compañía de Tranvías, que es una entidad solvente, y por eso le entregamos la gestión del consorcio, sometida en todo caso a una estrecha fiscalización. Además, ¿qué necesidad tiene el Ayuntamiento de echar sobre sus hombros la responsabilidad de la gestión de un negocio complicado como éste? (Aprobación.) Si el día de mañana su marcha económica no fuera satisfactoria, no fallarían voces en la Empresa que se levantarán para achacar al Ayuntamiento la culpa de cualquier fracaso.

Como en mi pasada intervención, hice notar que había logrado la desaparición del plazo que condicionaba el rescate al transcurso de un número determinado de años. En Ayuntamiento podrá, por consiguiente, hacer suyas las líneas cuando lo quiera por conveniente, sin más que sujetarse a lo que dispone la legislación vigente.

Peró, se diría, ¿para qué hablar de normas para el rescate de la red, siendo así que el estatuto permite la municipalización? Pero yo contesto, ¿quién nos asegura que el estatuto regirá en el momento en que al Municipio le interese hacer uso de su derecho?

Se ha objetado, además, que se somete el rescate a condiciones casi imposibles de cumplir. No lo creo yo así. Que se exija para verificar el rescate que se sustituya el sistema tranviario por otro ensayado durante dos años en una ciudad de condiciones de población y topografía semejantes a las de Madrid, no significa plantear los litigios que ve sin motivo el señor Resines. Pero, además, es que en el convenio se admite el rescate para variar el trazado de las líneas y para rebajar las tarifas en desacuerdo con la Empresa. He ahí dos casos en que, sin la más pequeña dificultad, podía el Concejo madrileño hacer uso de sus derechos.

Otra vez la prima de gestión. La modificación introducida en este segundo convenio significa un ahorro de 200.000 pesetas anuales. La escala que yo he establecido comienza en el 4,50 por 100 de los ingresos que excedan de 18 millones de pesetas, y concluye en el 10 por 100 cuando la recaudación sube de 24 millones. Como en la actualidad los ingresos no suman más que 22 millones, la prima de gestión es del 8 por 100. El primitivo convenio establecía desde el primer instante el coeficiente del 10 por 100. Por lo tanto, mientras la recaudación total de la Compañía no llegue a 24 millones, mi fórmula produce un beneficio de 200.000 pesetas. Y esto, sin suponer siquiera que los ingresos puedan disminuir. ¿No recuerda el señor Resines, tan competente en materia de administraciones de ciudades extranjeras, el déficit con que se han explotado los transportes en común de París? ¿Podría asegurar el señor Resines que en Madrid no podría ocurrir otro tanto?

En cuanto a la partida de amortización, repito que en el mes de julio sólo me comprometí a estudiar este extremo por si podía ser mejorado. La Comisión me convenció de que esto no era posible, y renuncié a modificar este punto.

Creo que las enmiendas del señor Resines son superfluas. La Compañía no las admitirá de ningún modo, y si el Ayuntamiento las aprueba, quedarán rotas las negociaciones. ¿Qué se hace entonces? La municipalización es sumamente difícil, máxime ahora que el Ayuntamiento tiene el ensayo del Matadero, de la Necrópolis, y solicitada la del agua. Además, si nada nos apremia para ir a la municipalización, ¿por qué hemos de correr una aventura peligrosa?

La contradicción socialista. El señor Arteaga ha dicho que vamos a hacer un regalo a la Compañía. Conveniría que demostrase esta afirmación. El señor Arteaga es muy partidario de adquirir, pero no de probar lo que dice. Además, es curioso ver cómo el señor Arteaga interviene con plena tranquilidad en asuntos graves del interior del Ayuntamiento, y como siente sus escrúpulos de concejal gubernativo cuando se trata de problemas que han de tener repercusión en la calle. Además, los escrúpulos surgen con fuerza en el ánimo del señor Arteaga cuando se trata de fórmulas que no coinciden con su pensamiento. Si su señoría cree que los actuales concejales, por no ser de elección popular, no tienen autoridad para aprobar el convenio, ¿por qué le pide que admita la municipalización? Es que no se precisa mayor autoridad para tomar una medida de tal trascendencia? Sea su señoría más congruente consigo mismo, si no quiere perder toda autoridad para hablar de problemas municipales.

¿No es posible conseguir más. Sólo me resta ya dar las gracias a todos los que han apoyado esta fórmula. No planteo una cuestión de confianza, pero sí he de afirmar que creo necesario votar el convenio. Declaro con toda lealtad que el resultado no colma mis aspiraciones, pues yo hubiera deseado conseguir más. He llegado al límite de lo posible, y creo que he logrado ventajas positivas para el Ayuntamiento y el vecindario. (Aplausos prolongados.)

EL SEÑOR RESINES He de rectificar—dice—con toda la conciencia que me sea posible, ya que estimo que mis argumentos han quedado en pie. El alcalde, en su intervención en el debate de julio, aceptó el espíritu de mis enmiendas, aspirando a incorporarlas al convenio. Y repito que esto último no ha ocurrido.

Insisto en que el Ayuntamiento debe estar representado en el Consejo de Administración del consorcio. En el contrato de aparencia, que recordaba el conde de Vellellano, se estipula una cláusula de rescisión cuando el aparato no cumple. En el convenio se ha prescindido de esta garantía. (El señor Martín Alvarez: Porque está en la legislación.) Pero consignada en el convenio representaría una garantía mayor de los intereses comunales. Lo que abunda no daña.

El interés del Municipio en la gestión. Además, no es cierto que el Ayuntamiento no deba tener interés en la gestión del consorcio. Un ejemplo aclarará mi tesis. En septiembre próximo revertirá al Ayuntamiento las líneas de Estaciones y Mercaderes, y entre ellas las que van de Atocha a Sol por Carretas (tranvías 14 y 15). Al mismo tiempo existe en-

cos y los picos, sierras y azadones que llevaban los ingenieros cuando entraban de servicio en Palacio y yo me asomaba a ver la parada.

A mayor abundamiento, en la Casa de Oficios estaba mi tía Pepita, vicerectora de amas, con mis primas Isabel-Luisa, Encarnación y Carmen Coronado, y las amas de retén, que eran también muy amigas de mi primo y mías. Porque es de advertir que, para colmo de satisfacciones, también había ido a La Granja aquel verano inolvidable mi primo y condiscípulo en ambas Escuelas Pías, Luis García Carvajal. ¡Yava un verano divertido que pasamos! Las amas eran: Rosa, segoviana, y Cecilia, burgalesa. A la primera no he vuelto a verla; pero a la segunda, hallándome yo de auditor de Guerra en Burgos, allá por el año de 1892, la tuve en mi casa a visitarme para recomendarme a un hijo suyo, artillero por cierto. Tampoco se me olvidará jamás que me regaló la trucha asalonada más hermosa y succulenta que he visto en toda mi larga vida.

Hicimos también conocimiento con funcionarios del Ramillete de Palacio y con la hija del cocinero mayor del infante don Sebastián, cuyas relaciones nos proporcionaban apetitosas golosinas.

Aparte de nuestros juegos en la Casa de Oficios y en los hermosísimos jardines, hacíamos muy agradables expediciones al campo, entre ellas a la Fuente de la Renfija. Excuso decir al lector la alegría que reinaba entre aquel grupo de muchachos y muchachas. Cual cinta cinematográfica desfilan ante los ojos de mi memoria aquellas animadísimas escenas con que celebrábamos la salida de la niñez y la entrada triunfal en la juventud, y el alma se me llena de pena al considerar que de aquel animadísimo concurso y de toda mi familia allí entonces reunida, ¡ya no quedo en el mundo más que yo!

En enero, organizado por el Colegio de Doctores

El Colegio de Doctores de Madrid ha organizado para el próximo mes de enero un ciclo de conferencias destinado a estudiar la personalidad del insigne polígrafo español don Marcelino Menéndez y Pelayo.

Dichas conferencias, que serán doce, estarán a cargo de otros tantos oradores, uno de los cuales tratará de un aspecto distinto de la obra que fué ilustre director de la Academia Española.

También ha organizado dicho Colegio una «Semana del Cáncer», simultaneando las conferencias de alta ciencia y las de divulgación.

El día 15 del corriente, celebrará en el Instituto Francés una sesión en honor de la Universidad de Montpellier, con discursos del embajador de Francia, del presidente del Colegio, doctor Bauer y del señor Fernández de Alcalde.

Organiza, igualmente esta entidad, un homenaje a su vicepresidente don Florentino Aguilar, con motivo de sus recientes triunfos en el extranjero, coincidiendo dicha solemnidad con la fecha de su entrada en la Academia de Medicina.

Por último, muy en breve serán recibidos en el Colegio de Doctores de Madrid, como miembros honorarios, el Nuncio de Su Santidad y el embajador de Italia.

PARA EL LUNES ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA ESPANOLA (Espanteros, 9.—7.ª sesión pública. Harán uso de la palabra los doctores Marañón, Bastos, Larrú, Mejías, Moreno de Vega y Rodríguez Vera.

Sección madrileña de la «Legión Católica Española»

«La Legión Católica» cuenta ya con una sección en Madrid. En los salones de El DEBATE han celebrado los «legionarios» una reunión en la que se ha constituido la Sección madrileña de la floreciente entidad nacida y desarrollada en Valencia.

Por aclamación fueron designados delegado-presidente, don Luis García Guajardo; vicepresidente, don Amadeo Tortajada, y secretario, don Bernardo Colagui.

Se acogió con general beneplácito la iniciativa del catedrático don Manuel Prat para que se cree un centro de enseñanza gratuito para los obreros, y don Luis Guajardo, profesor de la Escuela de Ingenieros de Minas, se ofreció a explicar una clase.

Don Amadeo Tortajada expuso los fines de los «legionarios», y el señor García Guajardo puso de relieve el espíritu cambiante de la institución. Estuvo presente la reunión don Luis Campos, del Secretariado de la Juventud Católica Española.

Con gran entusiasmo han realizado en Valencia y en Tortosa los «legionarios» actos de afirmación católica.

EL LEGITIMO Ford EN RAAY PRINCESA, 7 VIZCONDESA JORBALAN, 4

En esos dos puntos otro servicio por el Prado y Alcalá (tranvías 22 y 27), que no revertirán hasta más tarde. Ahora bien, como según el convenio, los beneficios que ha de percibir el Ayuntamiento se calculan sobre los ingresos de las líneas que hayan revertido al Municipio, la Compañía tendrá interés en disminuir esos ingresos. Para ello—hablo en hipótesis—reducirá el servicio de los tranvías 14 y 15, para aumentar el de los discos 22 y 27. Y el Ayuntamiento, según la fórmula cuya aprobación se nos pide, no podría impedir ese hecho.

El rescate, tal como lo condiciona el convenio, lo creo imposible en la práctica. No conozco una sola ciudad cuyas condiciones topográficas se parezcan a las de Madrid. Eso sin contar con esa otra exigencia de que sea para implantar un método de transporte ensayado con éxito durante dos años. (Durante esta parte de la discusión, los concejales impacientes, guardan poco silencio. Alguno se dedica a hacer dibujos.)

En cuanto a la prima de gestión, insisto en que, en lugar de calcularse sobre los ingresos brutos, debe tener por base los beneficios. En este momento el alcalde le dice que convendría levantar la sesión, con objeto de que los ediles puedan asistir con tiempo al traslado de la Virgen de Atocha.

Así se acuerda, levantándose la sesión a la una y veinte. Mañana continuará la discusión.

¡Encuentrase de bobis bobis con unas vacaciones en aquella época del curso! Y entonces se dió un caso curiosísimo: los amigos más íntimos me rogaron encarecidamente que les permitiera registrar su cara contra la mía para que se les pegase la erupción. Y así lo hicimos, con lo cual el número de favorecidos con vacaciones se aumentó en tres o cuatro, que disfrutaron del beneficio a costa de adquirir voluntariamente la picajosa dolencia.

El médico de mi casa, el ilustre Ortega Cañamero, fundador en Madrid de las Casas de Socorro, diagnosticó la erupción de sencilla urticaria, y esta apareció con su tratamiento, que se redujo a refrescos y aplicaciones frecuentes de harina de arroz. Llegó el día del mes de junio de 1864 en que definitivamente dejamos las Escuelas Pías para reintegrarnos al hogar.

¡Qué alegría tan grande y qué de ilusiones nos producía este cambio de vida! ¡Adios, vida en clausura! ¡Adios, regimentación de las horas de levantarse, acostarse, comer, beber agua y hasta hablar! ¡Qué diferencia de la nueva vida que para nosotros aborrecía! El obligado uniforme, siempre invariable, se trocaría por trajes a la última moda; saldríamos solos a la calle para ir a las Academias y Universidades; no nos acostaríamos a las nueve de la noche, que nos parecía muy triste, ni los levantaríamos a las cinco de la mañana, que nos parecería muy duro; y, fuera de casa por lo menos, podríamos fumar libremente.

Aquel verano lo pasó en La Granja con mis padres y mis tías, que estaban de jornada con los Reyes. Vivían mis padres en una casa de la calle del Cristo, de dicho Real Sitio; pero yo dormía en Palacio en el cuarto de mi tía Mercedes, la que después fué religiosa en el convento de Góngora, donde murió en 1908. El cuarto tenía una ventana en el último piso de la fachada de la Colegiata, y desde allí me parece estar viendo los mandios bla-

—¡Qué suerte!—exclaman todos mis condiscípulos.

Aver se abrió al público la **CERVECERIA**

instalada en la cueva de

GRANJA FLORIDA

PLAZA DEL CALLAO (Teléfono M-4439)

Especialidad en salchichas calientes y frías, nacionales y alemanas

EN EL ESTABLECIMIENTO VENTA DE LOS PRODUCTOS DE



Y LA VENTOSILLA
Leche, manteca, queso, huevos, aves y nata

Meriendas, refrescos, leche pasteurizada, etcétera.

EDITORIAL CASTRO

LA MAYOR EN EL RAMO DE LA NOVELA POPULAR
Calle de Mazarredo, número 4 - MADRID (5)

CONCEDO REPRESENTACIONES en todas las poblaciones de España y EXCLUSIVAS en todos los PAISES DE AMERICA, solicitando corresponsales en poblaciones en que no haya.

ESTA EDITORIAL es la que concede mayores descuentos y es la que mejor presenta sus obras.

CATALOGO

OBRAS DISPONIBLES que pueden servirse en rústica y elegantemente encuadernadas - PRONTO 50 MAS

	En rústica PESETAS		En rústica PESETAS
POR D. LUIS DE VAL			
Los ángeles del arroyo.....	31,50	La mujer adúltera.....	17,40
La hora del hogar.....	33,60	La calumnia.....	16,20
Los ángeles del hogar.....	30,60	La esposa mártir.....	20,10
Virgen y madre.....	24,60	El cura de aldeas.....	13,50
Corona de azahar y corona de espinas.....	24,30	La caridad cristiana.....	14,70
Los dramas del amor.....	24,00	Las redes del amor.....	10,50
El honor, o La riqueza de los pobres.....	30,00	El Mártir del Gólgota.....	16,20
Los lazos del corazón.....	33,00		
La plegaria de una madre.....	24,00	POR D. ALVARO CARRILLO	
¡Sin pan! o La virtud del obrero.....	27,00	Casada, virgen y madre.....	24,00
Las almas enamoradas.....	27,00	Las hijas sin madre.....	24,00
Las almas tristes.....	23,60	La última lágrima.....	24,00
La esclavitud del amor.....	24,60	El beso del perdón.....	24,00
Los mártires de sus hijos.....	24,60	El secreto de una loca, o Vivir para llorar.....	24,00
Las buenas madres.....	24,00	Heroísmo y martirio, o Las esclavas del deber.....	19,20
El sacrificio de una madre.....	23,80	¡Despierta, España!.....	15,00
La explotación humana.....	28,20		

EN LAS GARRAS DEL ODIO

El hombre o el honor.....	24,00
Hija mía!, o Las luchas del trabajo.....	24,60
Martirio!, o La redención de una madre.....	24,60
Los trufanos.....	25,20
Las cadenas del pan, o La hija del obrero.....	25,20
El llanto de los pobres.....	24,60
Celos de esposa.....	25,80
Por el amor de un hombre (en publicación).	
El amor de los pobres.....	25,25
Lady del fuerte.....	25,25
El agua del emigrante.....	25,25
Escritura de los padres.....	25,25
La hija del amor, o La víctima de su culpa.....	20,25
La mártir del trabajo.....	20,25
POR D. ANTONIO CONTRERAS	
Trabaja la Católica.....	15,00
Guinevere de Brabant.....	24,00
Suma de Arco.....	24,60
Basin y mediana.....	24,00
Límites de amor.....	24,00
Heroína de amor (La Tosca).....	24,00
Los hijos del trabajo, o El corazón de un obrero.....	24,00
Senda de espinas.....	24,00
Los sucesos de la familia.....	24,00
El poder de los humildes.....	24,00
Los enemigos del pueblo, o Los amores de un obrero.....	24,00
Lo que puede el amor.....	32,70
Flor de los amores.....	27,00
Pecados de la juventud.....	29,70
La sangre de los pobres.....	27,00
Los sucesos de la familia.....	24,00
Las cadenas del amor, o Las almas que sufren.....	30,00
El secreto de una tumba.....	30,00
Las leyes del corazón.....	48,90
La hija del fabricante.....	46,50
La hija del fabricante.....	25,25
POR D. RAMON ORTEGA Y FRIAS	
El diablo en Palacio.....	24,30
La casa de Tocame-Roque.....	12,90
El gran tirano.....	25,70
La agonía de un despota.....	24,00

POR D. NICOLAS DEL PALACIO	
El triunfo del amor, o El combate de las pasiones.....	30,00
Las hijas del misterio, o El llanto de los ángeles.....	30,00
El calvario de una vida, o La pecadora de Montserrat.....	30,00
El deber de la patria.....	96,00
POR D. JULIAN CASTELLANOS	
El calvario de una madre.....	24,00
El santuario del hogar.....	23,70
Castigo del cielo.....	24,30
La hija del crimen.....	24,30
POR F. LASSO DE LA VEGA	
Elena en su desventura (publicándose).....	
POR D. ARTURO ORTEGA	
En las garras del odio (publicándose).	
POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ	
Los Siete Niños de Elijá.....	21,60
Diego Corrientes.....	25,25
POR V. MORENO DE LA TEJERA	
La diosa del crimen.....	16,80
La espada de Lucifer.....	21,00
POR B. ANTONIO DE PADUA	
El juramento del amor.....	17,00
Jugar con el corazón.....	18,00
Los enamorados.....	17,00
POR VARIOS AUTORES	
Candelas y los bandidos de Madrid.....	19,80
Vivir es amar.....	18,00
Maria, o La hija de un jornalero.....	12,90
Los verdugos de la patria, o El grito de la libertad.....	18,00
La sierra de Jenerato, o El triunfo de la fe.....	18,00
Padre, verdugo y rey.....	21,60
Las grandes pecadoras.....	15,30
La cruz de la amargura, o La mártir de su honor.....	24,60
La vengadora de amor.....	25,50
Secretos de la honra.....	25,00
Las víctimas de la ley.....	29,10
Simón y María o La mujer detective.....	29,40
El conde de España.....	27,00

¡Oiga, un momento!
¡Deténgase! ¡Lea!
¡Su fortuna puede consistir en este minuto de atención!
La mayor y más importante oferta del mundo

ARTE, BELLEZA, EMOCION Y DINERO
Cumpla las primeras tres condiciones con la gran novela original de

ARTURO ORTEGA
titulada



En las Garras del Odio



NOVELA POR ARTURO ORTEGA
Editorial CASTRO - MADRID

Pronto aparecerá, y su publicación ha de alcanzar un éxito resonante. Con ella ofrezco la no menos valiosa **POR EL AMOR DE UN HOMBRE**, debida a la pluma de LUIS DE VAL, maestro consagrado por sus muchos triunfos.

Pídasela a los comisionados o directamente a esta Editorial.
A todos los clientes de esta Casa que compren una obra de las detalladas en nuestro Catálogo regalaré una participación de **ocho pesetas** para el sorteo de Navidad, que tendrá lugar el 22 de Diciembre próximo, en los números 58.631, 48.336 y 28.770, de los que han sido depositados tres billetes, o sean sesenta vigésimos (**seis mil pesetas** para participaciones), en el despacho del notario de esta corte D. Alejandro Arizcun, Serrano, 18. Quedan **cuatro mil pesetas** más en varios vigésimos para regalos a los clientes de esta Editorial.

En las obras cuyo precio sea inferior a veinte pesetas la participación será solamente de cinco.

En ocasión semejante regalamos a D. José de Montes, corresponsal de esta Casa, domiciliado en UTRERA (Sevilla), calle de San Fernando, unos décimos en los que fué agraciado y cobró 100.000 pesetas en el número 35.217 y sorteo de 1 de Junio de 1925.

Hagan giro postal con el importe de la obra deseada, más dos pesetas para gastos de remisión certificada, o bien diez si la prefieren con elegante encuadernación, y a vuelta de correo recibirán la obra y en carta la participación de lotería referida.

Si los tres primeros premios mayores del sorteo de Navidad coinciden con los números indicados, la EDITORIAL CASTRO puede regalar TREINTA MILLONES DE PESETAS.

Para el BRASIL, PORTUGAL y sus COLONIAS (tengo editadas, en idioma portugués, las dos famosas obras del insigne autor DON LUIS DE VAL tituladas «VIRGEM E MAE» y «COROA DE LARANGEIRA E COROA DE ESPINHOS»).

Nos ponemos a disposición de todos aquellos señores a quienes interese se les edite en inglés o cualquier otro idioma nuestras ediciones. Servimos todas las órdenes a vuelta de correo, si a ellas se acompaña su importe en cheque o giro internacional sobre Madrid. Todos los años publicamos obras nuevas.

Fidan POR EL AMOR DE UN HOMBRE y EN LAS GARRAS DEL ODIO, ambas publicándose

Sucursal en La Habana: SEÑORES INIESTA Y HERRERO, Rayo, 49
PEDID CATALOGO 1926 E ILUSTRADO, QUE SERAN ENVIADOS A CORREO SEGUIDO
Dirijan la correspondencia a MANUEL CASTRO. Apartado de Correos 5.020. MADRID (5) ESPAÑA
Cables y telegramas: CASTROLO - MADRID

Propaganda "PRADO-TELLO". Cruz, 10 entresuelo, Madrid. Teléfono 23-34 M.

La inquietud en Alsacia-Lorena

Acerca de las peticiones de los habitantes de Alsacia-Lorena se difunden confusamente falsos rumores e insidias, que hacen un daño considerable en la opinión pública. Nadie me acusará de tener prejuicios, si hago un poco de luz sobre las cosas de las cuales se trata y sobre las pretensiones reales de mis queridos compatriotas. Tengo amigos numerosos en los dos países, que saben perfectamente que no deseo choques violentos, sino únicamente la pacificación de los ánimos. Expondré brevemente el estado de la cuestión.

Hay franceses que acusan a los alsacianos, especialmente de querer la separación de Francia, mediante una constitución autónoma, o quizás la unión con Alemania. De esta manera les presentan como malos franceses. El hecho es que nadie en Alsacia piensa ni en lo uno ni en lo otro. Si Alemania misma ha renunciado en el Tratado de Locarno a un cambio de sus fronteras occidentales, si la unión política de Alsacia con Francia es la base más importante del Tratado de Locarno, si los alsacianos todos aceptan los hechos consumados y han declarado innumerables veces que ellos de ninguna manera quieren ser la causa de una nueva guerra o de nuevos disturbios europeos, es una enormidad moral, y al mismo tiempo una insigne torpeza política de parte de unos pocos franceses, socialistas y radicales en su mayoría, volver continuamente a repetir calumnias, condenadas por los hechos más conocidos. Así obtienen un solo resultado: la trunza de relaciones entre alsacianos y franceses, ofendiendo a personas bien intencionadas y atizando en la Europa central la hoguera de la discordia.

Se habla de una propaganda alemana muy hábil y eficaz en los países de Alsacia-Lorena. Tal propaganda no existe. El Gobierno alemán ha renunciado de una manera definitiva a incorporarse otra vez los territorios aludidos. Hace muy pocos días asistí a una asamblea de amigos de la protección del idioma alemán en las regiones separadas de Alemania. Hablaban también de Alsacia. Pero ninguno de los oradores dijo ni una palabra de la necesidad de una propaganda en favor de Alemania. Lo que dijeron fué lo siguiente:

«Los alsacianos mismos han expresado varias veces su voluntad de permanecer dentro de los límites del territorio francés. Debemos, pues, respetar su determinación, lo mismo que la palabra dada en Locarno.» ¿Qué quieren, pues, aquellos franceses que desfiguran de continuo hechos evidentes? Y anoto la circunstancia de que en esta Asamblea hubo numerosos nacionalistas y antiguos oficiales que generalmente no pecan por moderación exagerada.

Lo que piden los alsacianos es un regionalismo, tal como lo piden también los buenos franceses de la Bretaña y de varias regiones del Sur. Lo que piden es que se les permita hablar su idioma alemán, que los mismos Reyes franceses y gobernantes de la talla de Napoleón les habían siempre permitido, petición que el mismo presidente del Consejo, Poincaré, encuentra perfectamente justa, habiéndolo prometido después de su última visita a las regiones alsacianas fomentar la enseñanza del alemán para que lo pudiesen, según sus propios términos, «hablar y escribir con fluidez». Lo que piden también es que no se les envíen de París funcionarios franceses, alejados por completo de la vida del país, sino que se les den empleados de su propia región, como lo habían prometido tantas veces los gobernantes. Lo que piden es que se respeten las leyes y las instituciones sociales vigentes en el país o introducidos por la legislación de Alemania, no queriendo perder progresos sociales logrados por los esfuerzos de las dos generaciones precedentes.

No es que falten periódicos franceses que reconozcan la perfecta justicia de las peticiones de los alsacianos. Generalmente, los católicos de Francia se inclinan a una actitud favorable. Así, *La Croix* ha publicado artículos muy sensatos, que han sido recibidos por los alsacianos con sumo grado. Los que difunden cada día las viejas calumnias son los periódicos sectarios, para los cuales la libertad no existe, no obstante llamarse liberales. Son los sectarios, para los cuales la actitud del Gobierno mejicano es el ideal hermoso de administración pública. Quieren la introducción de leyes de persecución religiosa en Alsacia, especialmente en las escuelas y los colegios. Todo lo demás son sólo pretextos. Y con tal fin tejen su red de mentiras.

Doctor FROBERGER
Colonia, noviembre, 1926.

EL TRASLADO DE LA VIRGEN DE ATOCHA



Arriba: La imagen de la Patrona de Madrid, saliendo del convento de las Descalzas Reales. Abajo: La presidencia de la procesión. En el marco, la imagen luciendo el manto, regalo de Isabel II (Fot. Vidal.)

La C. I. N. A. quiere también reunirse en Lisboa

Un mensaje al Gobierno español, dando cuenta de haber sido ratificadas las enmiendas al convenio

PARIS, 6.—La Comisión Internacional de Navegación Aérea, que acaba de terminar sus trabajos, ha decidido enviar al Gobierno español, en contestación al telegrama enviado a la C. I. N. A. (Comisión Internacional de Navegación Aérea) por la Conferencia Iberoamericana de Aeronáutica celebrada en Madrid en el pasado mes de octubre, un mensaje anunciando la ratificación del protocolo relativo a las enmiendas del convenio de 1919 y especificando los últimos obstáculos que impidieron hasta ahora que algunos Estados se adhirieran a este convenio.

Venta de bienes de la casa de Habsburgo

El archiduque Leopoldo presenciará la subasta de sus armaduras en Nueva York

VIENA, 6.—El archiduque Eugenio, que, a consecuencia de los acontecimientos de 1918, huyó de su residencia habitual, acaba de vender a un yanqui en una suma global de 700.000 schellings todo el mobiliario, los objetos de arte y los recuerdos históricos que encierra el castillo imperial de Hohenwerfen, en la región de Salburgo. El comprador americano no compra, sin embargo, para él, sino para revender en pública subasta en el mercado de Nueva York.

Igualmente, el archiduque Leopoldo, hijo del difunto archiduque Leopoldo Salvador, ha vendido todas las armaduras y antigüedades de su castillo al americano Hatawai. Este último ha conseguido para atraer más gente que el duque asista a la venta en pública subasta, que va a organizarse en Nueva York. Su arca recibirá por este concepto una suma de 20.000 dólares.

UN PRINCIPE, DIRECTOR DE ORQUESTA

BERLIN, 6.—El príncipe Joaquín Alberto de Prusia, primo del ex Kaiser, ha aceptado una invitación para visitar los Estados Unidos, en donde aparecerá, no con el esplendor de la realeza, sino dirigiendo las representaciones de sus composiciones en una serie de conciertos que dará en las principales ciudades.

Diversiones nocturnas en San Francisco

Los empleados de los «cabarets» rieron 26 veces, resultando muertos 17

SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA, 6.—Desde 1 de julio pasado ocurrieron 26 riñas entre los empleados de las dos sociedades que se disputaban el control de los espectáculos nocturnos de la ciudad, pereciendo 17 hombres y resultando muchos heridos. Ambas sociedades se han fundido ahora en una sola, poniendo fin a tal estado cosas.

El baile «Reina María»

Una mezcla de vals «shimmy» y el «twe-step»

NUOVA YORK, 6.—Ha hecho su aparición un nuevo baile, que se ha propagado rápidamente en los círculos de Nueva York. Se titula «Reina María» en honor de la Reina de Rumania, y es una combinación del vals, del antiguo «shimmy» y del «twe-step». Se cree que su popularidad pronto igualará a la del «charleston» y la del «black-bottom».

Peregrinación de Juventudes a Roma

Con motivo del centenario de la canonización de San Luis Gonzaga

SEVILLA, 6.—La Congregación de los Luises ha organizado una peregrinación de Juventudes a Roma para fines del presente año, con motivo del segundo centenario de la canonización de San Luis Gonzaga. A este efecto ha publicado un manifiesto, invitando a las Juventudes de toda España para que concurren a la peregrinación.

EN SERIO Y EN BROMA

En un álbum
Cuando las criaturas vienen al mundo, los labios de una madre buscan los suyos, y es Dios tan bueno que entre labios y labios coloca un beso.
Cuando las criaturas van expirando, se desliza un suspiro de entre sus labios. ¡Es... aquel beso! Como de Dios venia, se vuelve al Cielo.

En las bodas de José Sánchez Albornoz y Luisita Montoya
Feliz pareja de gentil figura, hoy ante el ara del Señor unida: de nuevo nos presentas en la vida unidos el honor y la hermosura. Firme amistad que luego años dura, con intenso cariño sostenida, hace sea del alma apetecida, esa aurora de dicha que amanece por rosados y alegres horizontes, y alumbró mi vejez nuestra alegría, como alegra la luz del nuevo día las tristes cimas de los viejos montes!

Al doctor San Antonio en sus días
Entre los que cursaron medicas ciencias en las dolencias y viven asistidos a la salud, que todos ven con delicia, le ocurre lo contrario que a la justicia; pues mientras todo el mundo la vida pasa exclamando: ¡Justicia! (no por mi casa), exclaman los galenos de esta manera: ¡Salud para mi casa! (no para fuera). Mas yo sin represalias, en este día la deseo en la suya como en la mía.

En un álbum
Son muchos años los que he vivido, y en los instantes en que he gozado como en las horas en que he sufrido,

ni el mal de muchos me ha consolado ni el bien ajeno me ha entristecido.
Tarjetas postales
Como sé que la gente juzga de pronto, no es prudente fiarse del juicio ajeno; que hay quien de puro bueno parece tomo, y quien de puro tomo parece buenol

La tarjeta postal, cuando es bonita, está mejor sin escribir que escrita. Conste que la estropeo, sólo por complacerme en tu deseo.
Muchísimos autores a la mujer comparan con las flores; mas este modestísimo escritor fue siempre de distinto parecer, pues no ha encontrado todavía flor digna de compararse a la mujer.
Carlos Luis DE CUENCA

CÍRCULO DE BELLAS ARTES

En junta general celebrada el día 2 del corriente mes se adoptó el acuerdo de inaugurar el edificio social y la exposición que en él ha de celebrarse el insignie pintor don Ignacio Zuloaga el lunes 8 del actual, a las cinco en punto de la tarde.

La vigésimosexta campaña de la Sociedad Filarmónica

Se inaugura con un concierto del violinista René Benedetti

La veterana Sociedad de conciertos entra en su vigésimosexta campaña de conciertos. Hubo un tiempo en que los amantes de la música de cámara no tenían otro sitio en donde oír buena música que en esta culta Sociedad. Fue aquella época de lucha, en la que se administraban Bach y Beethoven a grandes dosis. Fue una verdadera dictadura musical, bajo el dominio de Arteta, asesorado por Cecilio de Roda. Una larga época de calma siguió, algo así como un remuevo, bajo los auspicios de Borrell, y hoy, democratizada, pero siempre con una gran dignidad, se sostiene contra los embates de Sociedades similares y del mayor número de conciertos celebrados en Madrid, gracias al entusiasmo, a la fe y a la pericia de don Manuel Brunet.

Como inauguración de su campaña de conciertos, la Sociedad Filarmónica ha presentado a un violinista francés, René Benedetti, muy joven, pero muy celebrado de los públicos. Precisamente acaba de tocar en París, y el crítico Maurice Imbert dice de él, entre otras cosas: «Renuncio a enumerar todos los «bis» pedidos no restan tan caros, creo que a las dos de la madrugada el público hubiese continuado exigiéndole más obras.» Es preciso confesar que los madrileños no le han exigido nada, ni siquiera una propina; y eso que los «taxis» andan bastante baratos por estas tierras.

En realidad, René Benedetti es un buen violinista. Algo frío de temperamento, su técnica es impecable y el sonido vibrante y bonito. Del programa que ha interpretado hay que destacar la segunda parte, en la que ha estado muy afortunado. Comenzó con la «Chacona» famosa de Bach, pieza de combate de todos los violinistas, a la que siguió la «Habanera» de Saint-Saëns, admirablemente tocada. El no menos famoso «Trino del diablo» precedió a un «Nocturno y tarantela» de Szymanowsky, muy bonito el «Nocturno» y una parodia la «Tarantela» de las célebres danzas de «El príncipe Igor». Szymanowsky es un compositor actual muy interesante, y su característica es un estado continuo de equilibrio inestable entre el ultrasmismo musical y las fórmulas usuales. En la tercera parte Benedetti se hizo aplaudir tocando impecablemente el «Himno al Sol», deliciosa melodía de Rimsky.

Joaquín TURINA

LA BODA DEL PRINCIPE HEREDERO DE BELGICA



El príncipe Leopoldo de Bélgica y la princesa Astrid en el palacio real de Suecia, entre los regalos de boda que han recibido (Fot. Vidal.)

Bélgica suprime la Escuadra

En marzo devolverá el buque-escuela prestado por Francia

BRUSELAS, 6.—La supresión de la flota de guerra belga será un hecho consumado en el mes de marzo del año venidero. Actualmente en el arsenal de Brujas se procede a la limpieza del cuartel estacionario D'Entrecasteaux. Este viejo navio será devuelto a Francia, que lo había prestado para instruir a los marinos belgas. El D'Entrecasteaux saldrá este mes de Brujas y llevado por el canal marítimo a Zeebrugge, aprovechando la marea alta. Seis remolcadores franceses llegarán de Tolón para efectuar dicha operación. Allí se entregará a las autoridades francesas, y el pabellón belga será reemplazado por los colores franceses.

ALHAJAS, esmeraldas, brillantes, perlas, objetos de oro y plata antiguos y modernos, compro cualquier cantidad a altos precios. C. ORGAZ, CIUDAD-RODRIGO, 13, MADRID

El temporal causa catorce muertos en Bari

BARI, 6.—Al desmenuarse la inundación, han sido encontrados los cadáveres de 14 personas. El tránsito por las calles de la población se hace en extremo difícil a consecuencia de la grandísima cantidad de barro acumulada por la inundación. Se han hundido cuatro casas, habiendo resultado muertas cuatro personas. Prosiguen con gran actividad las operaciones de salvamento y se organizan socorros para remediar la situación del gran número de personas que han quedado sin albergue.

ARROLLADOS POR CAUSA DE LA NIEBLA

BERLIN, 6.—A consecuencia de la intensa niebla reinante, un tren de mercancías ha arrollado esta mañana, después de las seis, a un grupo de obreros que se encontraban trabajando en el arreglo de la vía en la línea de Hamburgo. Resultaron cuatro obreros muertos y varios con heridas de gravedad.

DE LA CATASTROFE DE CUBA



Aspecto del puerto de La Habana después del huracán que tantos destrozos causó. En la fotografía se ve uno de los vapores de cabotaje que la furia del viento arrojó contra el muelle de Caballería (Fot. Vidal.)

CHINITAS

«En Valmaseda cazan lobos con camión automóvil. Aunque el empleo de esos terribles máquinas en la ciudad no es idéntico, es andalugo. Recordemos aquel latínajo del hombre y el lobo...»

«En una atinada celebración de las bellezas de viejo sabor de nuestra Plaza de la Villa, que firma Castroviejo, leemos:

«Es la torre de los Lujanes donde estuvo prisionero el Rey San Francisco el Grande, como decía, disparatando chistosamente, un personaje de cierta revista cómica de Perrín y Palacios, que ha cónicoquina a un estrecho y muy pintoresco callejón, el del Codo.»

«Las veces que habrá pasado uno por allí, y nada, no se fija... Porque el callejón era pintoresco; pero ¿y ese personaje de revista haciendo esquina?»

«Y es que, claro, va uno siempre de prisa, y a sus cosas...»

«Lenin no es nombre, es apellido, como lo era Javier. Pero si a Javier le ha hecho nombre la Iglesia, siempre generosa y amplia (aunque sin suprimirle el de Franciscus).»

«Ese emparejamiento entre el apóstol del amor y el apóstol del odio universal es un mediano acierto, sin duda; pero lo malo es que no tiene fundamento, porque la Iglesia no ha hecho nombre a Javier. Es cosa de la gente, que no acostumbra nunca, en cambio, decir don Silos, don Asís o don Nepomuceno.»

«Por eso la Iglesia no le ha suprimido (?) el Francisco al gran santo navarro. Hubiera sido dejarlo anónimo.»

«Otro tomo en serio la negativa de ese funcionario amigo a inscribir un chico con el nombre de Lenin, y con cierta violencia exclama:

«Ahora, lo que cabe preguntar es si los hijos pueden recabar algún día el derecho de cambiar de nombre y de rectificar la precipitada resolución de sus progenitores.»

«Precipitados?... Parece que oímos el día logo casero: «Hay que bautizar al niño. Debemos llamarle...»

«Ya veremos, ya veremos. Que se ponga el el nombre dentro de unos años. No te precipites.»

«Pero cómo le vamos a llamar, entre tanto!»

«Pues... ¿por señas!»

«¿A que visitar lo que los fastidia es la precipitación en bautizar!»

«Porque, a lo mejor, es eso... El nombre no hace al sectorio.»

«Al pie de una columna de El Liberal, en la que se habla de los enemigos de la inteligencia, van estas palabras:

«No; el que es enemigo de la inteligencia no es escritor de la derecha ni de la izquierda, no es escritor.»

«Y, debajo, la firma, Pero faltan dos letras: v. g.»

«Hemos leído varias opiniones contrarias a la anunciada Asamblea consultiva. En general, la rechazan aquellos a quienes la Asamblea rechazaría, lo cual está bien. Pero hay una pintoresca. La de Lerroux, que afirma que no es posible que ningún republicano acepte puesto en la proyectada Asamblea ni en ninguna otra de carácter oficial cuyos representantes no sean elegidos por el sufragio universal.»

«Y agrega: En estas palabras está contenida mi opinión, y es mejor que no la razone. Mejor... y muy cómodo.»

«Pero lo más lerroux de la opinión, viene luego. Allí donde dice:

«Hace dos años, yo inicié y propuse la petición de la normalidad constitucional, y lo hice para que los hombres fuéramos antes de razón y no de fuerza.»

«Claro: para que fuesen fieras y no hombres; ahí estaba el manifiesto a los jóvenes bárbaros.»

«Pero Lerroux ha propuesto de todo, porque:

«En cuanto a ese organismo llamado Asamblea Nacional he de recordarle que en el año 21 yo propuse algo parecido, integrado por representantes de eficacia en la vida nacional que pudieran servir como asesores del Gobierno.»

«De modo que, normalidad constitucional, en el 24, Asamblea Nacional en el 21, nada de Asamblea en el 26...»

«Y el 27 a punto de empezar...»

VIÉSMO

Se encuentra el cuadro de Rivera robado en Gante

GANTE, 6.—El mes pasado fué robado por unos desconocidos en la Iglesia de Saint Gilles un cuadro del pintor español Rivera. Esta mañana en el Juzgado se ha recibido aviso de que dicho cuadro acababa de ser encontrado, muy deteriorado por cierto, en el depósito de objetos extrañados de la estación del barrio Leopoldo.

COTIZACIONES DE BOLSA

BANCO DE ESPAÑA
Situación el día 6 de noviembre de 1926:

ACTIVO
Oro en caja, 2.556.578.229,50 pesetas; correspondientes y agencias del Banco en el extranjero, 30.071.130,07; plata, 663.751.311,23; bronce por cuenta de la Hacienda, pesetas 244.474.903,26; efectos a cobrar en el día, 1.925.247,02; descuentos, pesetas 86.033.095,55; pagarés del Tesoro, ley de 2 de agosto de 1890, 93.688.801,23; pólizas de cuentas de crédito, 179.488.500; créditos de cuentas pólizas, 61.657.187,52; pólizas de cuentas de crédito con garantía, 2.302.830.811,61; créditos disponibles, 948.534.484,41; pagarés de préstamos con garantía, 41.248.223,01; otros efectos en cartera, 6.079.925,24; correspondientes en el reino, 5.140.453,68; Deuda perpetua interior al 4 por 100, pesetas 244.474.903,26; acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, 10.500.000; acciones del Banco de Estado en Marruecos, oro, 1.154.625; anticipo al Tesoro público, ley de 14 de julio de 1891, 150.000.000; bienes inmuebles, 23.038.481,01.

PASIVO
Capital del Banco, 177.000.000; fondo de reserva, 33.000.000; fondo de previsión, 18.000.000; reserva especial, bases tercera y séptima de la ley de 29 diciembre 1921, 8.000.000; billetes en circulación, pesetas 4.450.326.375; cuentas corrientes, pesetas 1.010.874.993,94; cuentas corrientes en oro, 931.682,88; depósitos en efectivo, pesetas 7.414.708,64; dividendos, intereses y otras obligaciones a pagar, 64.247.176,99; otras obligaciones, 39.280.299,19; diversas cuentas, 8.382.601,05; Tesoro público, pesetas 350.485.443,37.

El anterior balance refleja un considerable aumento del dinero en circulación; han salido de las cajas del Banco 3,6 millones de pesetas plata, y la circulación de billetes ha aumentado en 57,5 millones. Así, pues, respecto de las cifras del balance de 30 de octubre, acusan éstas un aumento de seis millones de pesetas en la circulación dineraria. Esta hinchazón del medio circulante es un buen síntoma por lo que al éxito del empréstito del 16 de noviembre se refiere. Al efecto de estas consideraciones prescindimos del escaso aumento del oro encajado, por 11.285,20 pesetas.

Las cuentas corrientes crecen en 1,8 millones, en tanto que los descuentos descienden 77 millones, por lo que el ritmo de los negocios se muestra menos tenso. La cuenta de Tesorería decrece 49,4 millones y los beneficios del Banco hasta el día montan 39,2 millones de pesetas.

LA SESIÓN DE AYER
MADRID

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F (66,75), 67; D (66,80), 66,95; C (66,80), 67; B (66,75), 67; A (66,80), 67; G y H (66,80), 66,90.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie D (81), 81,30.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie A (86,25), 86.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie D (90,75), 91; A (91), 91.

5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie C (90,25), 90,40; A (90,25), 90,40.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A (101,65), 101,70; B (101,65), 101,65, enero cuatro años; B (101,50), 101,60, febrero tres años; B (101,60), 101,70, abril, cuatro años; A (101,25), 101,50; B (101,25), 101,40, noviembre, cuatro años; A (101,80), 102; B (101,85), 102, junio, cinco años; A (101,40), 101,40, abril, cinco años.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Empréstito 1968 (97), 95; Villa de Madrid, 1918 (83), 83.

VALORES CON GARANTÍA DEL ESTADO.—Caja de emisiones, primera (83,30), 83,30; Transatlántica, 1925 noviembre (93,25), 93,25.

CREDITO LOCAL (97,25), 97,25.

CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco 5 por 100 (97,50), 97,50; 6 por 100 (107,50), 107,50.

ACCIONES.—Tabacos (174), 176; Banco Español de Crédito (200), 200; idem Río de la Plata, nuevas (195), 193; Telefónica (191,50), 101,50; Azucarera ordinaria: contado (33), 33; fin corriente (33), 33; Pelaguera (37,50), 37; fin corriente (37,75), 37; Unión Eléctrica Madrileña (111), 115; Madrid, Zoragoza y Alicante: contado (429,50), 429,50; fin corriente (429) 431; Nortes: contado (470), 469,50; Metropolitano (321,50), 321,50.

OBLIGACIONES.—Alicantes, C (73,50), 73,70; G (101,25), 101,05; I (100,75), 100,90; Ariza (92), 91,85; Nortes, 6 por 100 (103,75), 103,75; Valencianas (98,70), 98,75; Prioridad Barcelona (71,40), 72,25; Asturiana, 1919 (95,25), 97,50; Peñaroya (99), 98,50; Transatlántica, 1920 (100,35), 100,25.

MONEDA EXTRANJERA.—Francos (33,25), 32,15; libras (32,00), 32,07; coronas suecas (1,895), 1,79.

Nota.—Las cifras entre paréntesis indican los cambios precedentes.

NOTAS INFORMATIVAS
Resumen de pesetas nominales negociadas:
4 por 100 Interior, 1.137.300; 4 por 100 Exterior, 6.000; 4 por 100 Amortizable, 2.000; 5 por 100 Amortizable, 1920, 13.500; 5 por 100 Amortizable, 1917, 30.000; Tesoro de enero, 11.500; idem de febrero, 15.000; idem de abril, 25.000; idem de noviembre, 87.000; idem de junio, 108.500; idem de abril, 1926,

2.000; Obligaciones municipales, 1868, 1.000; Villa de Madrid, 1918, 7.500; Caja de emisiones, primera, 5.000; Transatlántica, 1925, emisión noviembre, 8.500; Cédulas del Banco Hipotecario: 5 por 100, 12.500; idem 6 por 100, 15.000; idem del Banco de Crédito Local, 2.000; Banco Español de Crédito, 2.500; Unión Eléctrica Madrileña, 12.500; Telefónica, 5.000; Pelaguera, 8.500; idem fin corriente, 37.500; Tabacos, 8.500; Madrid a Zaragoza y Alicante: 50 acciones; idem fin corriente, 100 acciones; Metropolitano Alfonso XIII, 5.000; Norte de España, 60 acciones; Azucareras ordinarias: 12.500; idem fin corriente, 25.000; Río de la Plata, nuevas, 25 acciones; Transatlántica, 1920, 15.000; Especiales Norte, 6 por 100, 3.000; Prioridad Barcelona, 5.000; Valencianas Norte, 12.500; Madrid a Zaragoza y Alicante: serie A, Arizas, 11.000; idem serie C, 12.500; idem serie G, 2.500; idem serie I, 12.500; Asturiana de Minas, 1919, 25.000; Peñaroya, 33.000.

A más de un cambio se cotizan: Obligaciones del Tesoro, de noviembre, a 101,45 y 101,40.

En el corro extranjero se hacen las siguientes operaciones:
25.000 francos a 21,85 y 25.000 a 22,15. Cambio medio, 22.
4.000 libras a 32.1.000 a 31,90. 7.000 a 32,03. 3.000 a 32 y 1.000 a 32,07. Cambio medio, 32,016.
25.000 coronas suecas a 1,79.

La Junta sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes en acciones de la Sociedad Duro Felguera, al cambio de 57,50.

La confrontación de saldos tendrá lugar el lunes día 8 y la entrega de los mismos el 9 del corriente.

IMPRESION DE LA SEMANA
Durante el curso de la semana pasada las Deudas públicas han llevado un curso irregular, y así mientras el Consolidado reacciona, el Amortizable desmerece y los Tesoros siguen orientaciones distintas. En el Interior las series menos favorecidas ganan 10 céntimos y en Exterior ganan 60, 80 y 90 céntimos, respectivamente, las series C, B y A. En la Deuda Amortizable, prescindiendo del 4 por 100, que se sostiene, 5 por 100 viejo desciende 40 céntimos en las series A, B y C; más irregular es el curso del 5 por 100 nuevo, que desciende 35 céntimos en las series C y A y 50 en la B. Las variaciones máximas en Tesoros las acusan en menos (1,25) la serie A del 4 de febrero de 1924 y en más (0,50) los títulos de 5 de junio de 1925. En esta Deuda de Tesorería suben hasta el máximo escalado, abril 1924, enero 1925, junio 1925 y abril 1926 serie B; descendiendo febrero 1924 y noviembre del mismo año. La serie A de abril 1926 cierra en acusación con el cambio inicial.

La Deuda Ferroviaria se muestra bien dispuesta. Valores Municipales del Ayuntamiento de Madrid, salvo Expropiaciones Interior 5 por 100 1899, los demás en baja. En el grupo acciones, el Banco de España sin variación, a 620. El Español de Crédito gana dos enteros; papel bien dispuesto por ganar terreno la opinión de poner en circulación entre los accionistas, y a buenas condiciones, un paquete de acciones en cartera. Las Azucareras en expectativa de las negociaciones con Cuba; no varían las preferentes y ganan un entero las ordinarias. Tabacos desmerece notablemente, a pesar de la reacción favorable de última hora, cerrando a 176 contra 180 a que se cotizaban el martes; pierden también Explosivos cuatro enteros, Duro Felguera tres y el grupo de tracción se muestra también en baja, salvo M. Z. A., que gana un entero.

Entre los valores de renta fija las cedulas hipotecarias 4 por 100 sin variación, y 5 por 100 y 6 por 100 ganan 40 y 30 céntimos, respectivamente. Obligaciones ferroviarias sostenidas en general, y Transatlántica 1922 cierra con 25 céntimos de beneficio sobre el martes.

El cambio internacional continúa siendo desfavorable para la peseta por seguir en alza libras, dólares, liras y sobre todo los francos.

BILBAO
Altos Hornos (133), 133; Resinera (155), 153; Banco de Bilbao (1.700), 1.700; idem Vizcaya (1.070), 1.070; idem Burgos, 400; Basconia (965), 965; Bodegas Bilbaínas (600), 600; Nervion (675), 675; Union (180), 175; Guipuzcoana (50), 40; H. Española (161), 163; H. Iberica (400), 400.

COTIZACION EN BERLIN
En el ministerio de Estado facilitaron la siguiente nota:
"Habiendo varios súbditos españoles solicitado en distintas ocasiones informes acerca de la cotización que tienen en Berlín determinados títulos de la deuda húngara, se hace público que en la mencionada capital se negocian actualmente el húngarofachi B 1913 y el Budapest anlehie 1914"

LA IBERIA Bojías esteéricas. Jabones morenos. Exigido siempre esta acreditada marca. Bravo Murillo, 20. Madrid. Teléfono J. 1.171

SPLENDUM. -- Pi y Margall, 5
HOY DOMINGO ALMUERZO DE GALA
Por la tarde TE DE MODA

Exposición RADIO
Aparatos americanos
ARENAL, 3

Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS que, a veces, alteran con ESTRECHAMIENTO DILATACION Y ÚLCERA del Estómago DISENTERIA

Muy usado contra las diarreas de los niños, incluso en la época del DENTISTE y DENTICION.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES
Escríbase una botella y se notará pronto que el enfermo como más, digiera mejor y se nutra, curándose de seguir con su uso.

5 pesetas botella, con matriculación para otros días

Venta: Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

PROXIMA INAUGURACION
Casa pensión del Corazón de Jesús, sólo para señoras. Pensiones desde 4 a 15 pesetas. Informará señora Gamboa, Hortaleza, 41. (Señoras de provincias por carta.)

GEORGIANE
3. MARQUES DE CUBAS
Presenta su nueva colección de vestidos, abrigos y sombreros

EL INVIERNO LLEGA...

Apresúrese a tener en casa una caja de la **CURA VEGETAL N.º 15 del ABATE HAMON** (REMEDIO ENÉRGICO CONTRA LA TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS)

si desea atajar a tiempo los catarros y resfriados que a pesar de sus previsiones, sufrirá su familia durante el invierno.

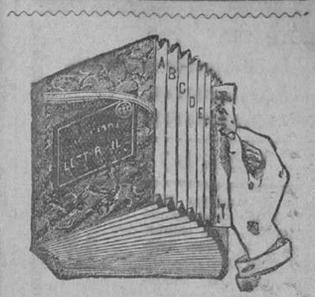
UNA TAZA de la **CURA VEGETAL N.º 15 del ABATE HAMON** tomada a tiempo hace abortar el catarro más fuerte, evita molestias y salva el peligro de una complicación grave.

Tenga una caja en casa y pasará bien el invierno

Venta: FARMACIAS, CENTROS DE ESPECIFICOS Y LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS Ronda Universidad, 6, Barcelona
Madrid: Farmacia Gayoso, Arenal, 2

Ornamentos de Iglesia SANTORAL Y CULTOS
JAVIER ALCAIDE Y CIA., S. L.
Peligros, 11 y 13. Madrid

¡¡EUREKA!!
El mejor calzado y el más barato en su clase
Nicolás María Rivero, 11, Montera, 35, y Goya, 6.



El clasificador de fuele
Se hace indispensable a todos, pues rápidamente se encuentra el papel o documento apetecido. Ocupa un espacio muy limitado, dentro de un cajón de nuestra mesa o en el lugar de un libro de nuestra biblioteca o estante. Los documentos se conservan así intactos, sin perforación ni lesión alguna. Tiene tantos departamentos como letras tiene el alfabeto. El lomo o fuelle es de tela y su capacidad se extiende hasta 60 centímetros. Es muy sólido, práctico, chico y barato.

Número de orden.	Tamaño.	Dimensiones.	Ptas.
476	Cuarto.....	17x27	6,50
475	Folio.....	28x38	11
474	Comercial.	23x31	8,50

Para envío por correo certificado agregad 1,25 pesetas por cada uno.
L. ASIN PALACIOS, Preciados, 23, MADRID.

DÍA 7.—Domingo XXIV después de Pentecostes.—Santos Prosdócimo, Obispo; Herculano, Obispo; Amaranio, Melasipo, Antonio y Carina, mártires; beatos Antonio Bulducci, S. J., y Jacinto María Castañeda, mártires.

La misa y oficio divino son de la dominica, con rito semidoble y color verde.

Adoración Nocturna.—Hoy, San José. El lunes, Nuestra Señora de la Almudena. Solemne Teódomo, a las diez de la noche.

Ave María.—Hoy, a las once, misa, rosario y comida a 73 mujeres pobres, costada por la Congregación. El lunes, idem idem a 40 mujeres pobres, costada por doña Carmen Herece.

Cuarenta Horas.—Hoy y el lunes, en la parroquia de Nuestra Señora de la Almudena. Corte de María.—Hoy, de la Divina Pastora, en San Martín (P.) y San Millán; de los Dolores, en su parroquia (P.). El lunes, de la Concepción, en su parroquia (P.). San José, San Marcos, Santiago (P.). San Antonio de la Florida (P.). San Millán, Santa Cruz y Santos Justo y Pastor, e iglesias de Calatravas, Capuchinas, primer monasterio de Salesas (P.), San Pedro (P.), Jesús y Sagrado Corazón y San Francisco de Borja; de la Medalla Milagrosa, en San Ginés (P.); del Escapulario azul celeste, en San Pascual.

Parroquia de las Angustias.—A las doce, misa rezada perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de Nuestra Señora de la Almudena (Cuarenta horas).—Continúa la novena a su titular. A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemnemente por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el señor Fernández Méndez, ejercicio, reserva y salve.

Asilo de San José de la Montaña (Caracas, 15).—De tres a seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad; a las cinco y media, rosario y bendición.

Capilla de Cristo Rey (paseo de la Dirección, 14).—A las ocho y a las diez, misas.

Oratorio del Caballero de Gracia.—De cinco a ocho, exposición de Su Divina Majestad.

Maria Inmaculada.—De diez y media a seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.

NOVENAS A LAS ANIMAS
Parroquia de San Jerónimo.—A las cinco de la tarde, ejercicio, plática por el padre Gamarra, salmo y responsos.

Parroquia del Salvador.—A las nueve, misa cantada; a las seis, rosario de difuntos, sermón por don Francisco Campos, salmo y responsos.

Parroquia de San Martín.—A las cinco y media de la tarde, rosario de animas, sermón por el padre Alarcón, meditación, salmo y responsos.

Parroquia de Santa Teresa.—A las cinco y media de la tarde, rosario, sermón por el señor Martínez Sánchez, ejercicio, lamentos y responsos cantados.

Buen Suceso.—A las diez, misa cantada con responsos; por la tarde, a las 7 y media, rosario, sermón por don Rogelio Juar, ejercicio y responsos.

Fonitización.—A las seis de la tarde, rosario, sermón por el padre Santiago, rectorista; lamentos, ejercicio y responsos.

Nuestra Señora de Montserrat (San Bernardo).—A las once, misa cantada; por la tarde, a las seis, rosario y responsos. Llerena, O. S. B., ejercicio y responsos.

San Manuel y San Benito.—A las diez, misa cantada de difuntos; por la tarde, a las cinco, rosario, sermón por el padre Rafael de la Serna, bendición y reserva.

EJERCICIOS DEL MES DE LAS ANIMAS
Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las nueve y media, vigilia, misa de réquiem y responsos; a las cinco y media de la tarde, rosario, plática por el señor Camargo, salmo y responsos.

Parroquia de San Ildefonso.—A las cinco y media de la tarde, rosario, sermón por don Pedro Ramírez, a las diez, misa cantada; por la tarde, a las seis, rosario y responsos.

Parroquia de San José.—A las seis de la tarde, rosario, ejercicio, sermón por el señor Gardeabaidi, salmo y responsos.

Parroquia de San Ginés.—A las diez, misa solemne y procesión de responsos; a las once, sermón por don Ángel García de la Peña, y responsos.

CULTOS DEL MES DE FEBRERO
Capilla Real.—A las once, misa cantada. Calatravas.—A las once, misa de comunión para las Hijas de María.

Parroquia de Covadonga.—A las ocho y media, misa de comunión general para el Apóstolado de la Oración; a las diez, misa solemne con explicación del Evangelio; por la tarde, ejercicio del Corazón de Jesús.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho, comunión general para el Apóstolado de la Oración; y a las cinco y media de la tarde, ejercicios con Su Divina Majestad, manifiesto, sermón por don Pedro Ramírez, y reserva.

Parroquia de San Millán.—A las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez, misa solemne con sermón por el señor cura párroco.

Encarnación.—A las diez, misa cantada y sermón; a las doce, misa rezada.

El Salvador y San Luis Gonzaga.—A las ocho, misa y explicación moral del Santo Evangelio; a las once y media, misa y exégesis de los Santos Evangelios por el padre Domínguez, S. J.; por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario y plática.

Franciscanos de San Antonio.—Cultos a la Inmaculada Concepción. A las cinco de la tarde, exposición menor y plática.

Respeto Socorro.—Cultos mensuales de la Archicofradía del Corazón de Jesús, de Jesús y la Adoración Reparadora. A las ocho, misa de comunión; a las once, misa cantada.

Rosario.—A las ocho, misa cantada y procesión del Encuentro; a las nueve, misa de los catecismos; a las diez, la cantada; a las once y a las doce, con explicación del Evangelio; por la tarde, a las cinco y media, manifiesto, sermón por el padre Antonio García, O. P.; imposición de medallas, reserva y procesión con el Santo.

Sagrado Corazón y San Francisco de Borja.—A las once y media, lección sacra por el padre Torres, S. J.

Santa María Magdalena.—A las ocho y media, misa de comunión para las Hijas de María.

Santuario del Corazón de María.—A las cinco y media de la tarde, ejercicios a su Titular con sermón por el padre Ramonet, C. M. F.

Servitas (San Leonardo).—A las seis y media, misa; a las cinco de la tarde, ejercicio.

DÍA 8.—Lunes.—Santos Severo, Severiano, Carpóforo, Victorino, hermanos; Cándido, Nicóstrato, Sinfoniano, Castorio y Simplicio, mártires; Diosdado, Papa; Mauro, Obispo, y Mauro, presbítero, confesores.

La misa y oficio divino son de la octava de Todos los Santos, con rito doble mayor y color blanco.

Parroquia de la Almudena.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa cantada; a las once, vísperas con asistencia del Cabildo de párocos de Madrid; a las seis y media, ejercicio, sermón por Manuel Fernández Méndez, preces y reserva.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Acción Católica de la Mujer
Clases de la semana: Lunes, a las cuatro, Inglés (primer curso); a las cinco y media, Religión; de seis a ocho, Corte; de ocho a nueve, Mecanografía.

Martes, a las cuatro, Inglés (segundo curso); a las cinco, Francés; a las seis, Derecho positivo femenino; a las seis, Filosofía moral; de ocho a nueve, Taquigrafía.

Miércoles, a las cuatro, Inglés; a las cinco y media, Religión; a las siete, Economía social; Corte, de seis a ocho; Mecanografía, de ocho a nueve.

Jueves, a las once y media, Catequistas; a las cuatro, Inglés; a las cinco, Francés; a las seis, Filosofía moral; a las siete, Legistación del trabajo; de ocho a nueve, Taquigrafía.

Viernes, a las cuatro, Inglés; a las seis, Vida social internacional; a las siete, Instituciones y Obras sociales; Corte, de seis a ocho; Mecanografía, de ocho a nueve.

Sábado, a las cuatro, Inglés; a las cinco, Francés; a las seis, Instituciones y Obras sociales; a las siete, Economía social; Taquigrafía, de ocho a nueve.

ALQUILERES
CINCO pesetas pensión, habitación exterior, dos señoras, matrimonio. Fuencarral, 98, segundo centro.

ENSEÑANZAS
ACADEMIA Mercantil: Contabilidad, cálculo, taquigrafía, mecanografía, francés, inglés, Atocha, 41.

TAQUIGRAFIA, idiomas: Bachillerato, adultos: 5 pesetas mes. Paseo del Doctor Esquerdo, 17, tercer izquierda.

OPTICA
ANTEOJOS de absoluta garantía, esmerada ejecución. Vaya y López, Príncipe, 5.

VARIOS
MAJO paraguas, sombrillas, abanicos, bastones y reformas. Arroyo, Barquillo, 9.

CUADROS antiguos, modernos, antigüedades. Exposiciones permanentes. Galerías Ferreres. Bellegaray, 27.

PINTURA económica habitaciones. Usted puede usarla. Tritonina fabrica, Alburquerque, 10.

HIPOTECAS rapidísimas, interés y comisión legal. Compra, venta, permutas, fincas. A. Baños, Peligros, 4, tres a seis. Teléfono H. 23-66.

VENTAS
MONTAÑO. Pianos de esta incomparable marca. Calle San Bernardino, 3.

ARMONIUM Dumont Selievre, con transportador, véndese muy barato. Principé Vergara, 3, principal, de once a una.

LINOLEUM. 5,25 metro cuadrado. Saldó esterazas, 3 (frente iglesia).

ESTERAS, tapices, coco, alfombrillas, Impiobarros medida, nadie más barato. Quesada, Magdalena, 15.

OCASION UNICA
Realización urgente a precios reducidísimos, de lóculos, cristal, filtros, articulo para regatos, aparatos electricidad, vajillas finisimas, 50 pesetas; vasos, 0,30; platos, 0,35; cristalerías, 25 piezas, 7,25; y así un millón de artículos.

INFANTAS, 7 (esquina Plaza Bilbao).

Los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO, que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA CHORRO.

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
3 PESETAS CAJA
Rechazad las imitaciones.

Neurastenia, dispepsia hiperclorhídrica y catarros gastrointestinales. De uso universal como agua de mesa. Depósito y oficinas: Reina, 45, principal derecha. Teléfono 2.929 M. Se abona 0,25 por cada casco devuelto.

DIGESTONA (Chorro)
Son tan positivos y beneficiosos

AGUA DE SOLARES

PERBOROL
LIMPIA LOS DIENTES. EVITA LA CARIES. FORTIFICA LAS ENCÍAS. SOLO CUESTA 1,50 PTS.

Madrid-Paris

NOVEDADES DE INVIERNO

RECLAMO DEL LUNES 8 DE NOVIEMBRE

PRECIOS VALEDEROS SOLAMENTE PARA ESTE DIA

Los encargos de provincias recibidos por correo antes del 13 noviembre se remitirán con estos precios excepcionales

Toda petición de Catálogo deberá acompañarse de 35 céntimos para certificado

TEJIDOS

Terciopelo de lana, buena calidad, 90 cms. El metro...	4,75
Terciopelo de lana, superior calidad, extenso colorido, 140 cms. El metro...	11,--
Cheviot gran calidad, dibujos novedad...	12,50
Popelín todo lana, extenso colorido, 90 cms. El metro...	3,90
Pañetes algodón, dibujos novedad, colores sólidos. El metro...	1,85
Fineta bonitos dibujos para camisas y pijamas, ancho 80 centímetros...	1,90
Semilanas estampadas, extensa variedad de dibujos. El metro...	1,--
Mesalina seda, todo el colorido, blanco y negro, 90 centímetros...	6,50
Gaufré alta novedad, bonito tejido de seda, para vestidos, colorido selecto. El metro...	9,--

SEÑORAS NIÑAS Y NIÑOS

Medias de hilo, finas costuras, colores moda. El par...	1,25
Zapatillas para señora, en paño, colores azul, marrón y negro, piso de goma. El par...	3,50
Velo de seda negro, bordado en trencilla, 90 X 90...	1,50
Redecilla de seda, para sujetar el cabello, en todos los colores...	1,25
Echarpe de crepón marroquin con flecos, dibujos novedad, 35 X 150...	18,--
Guantes para señora, imitación Suecia, clase superior, en blanco, negro y colores...	3,25
Paraguas para señora «Tom-pouce», 10 varillas puntas y regatón gala, puños última novedad...	10,--
Paraguas para señora «Tom-pouce», 10 varillas tejido seda y algodón, puños gran fantasía...	14,--
Pañuelos para señora, batista fina blanca, con bonitos dibujos en colores. La pieza...	0,55
Calzotes de algodón, para niña, puño goma, lazo cinta, colores blanco, rosa, azul y cuero.	
Años 2 4 6 8 10	
Ptas. 1,75 2,-- 2,25 2,50 2,75	
Años 12 14 16	
Ptas. 3,-- 3,25 3,50	

TRAJES

Traje de mariner, en sarga azul marino, calidad muy fina, cuello con sou-taches, pantalón corto.	
Tallas 4 a 6 7 a 9 10 a 12	
Ptas. 32,-- 37,-- 42,--	
Traje de americana, para niño, en cheviot novedad, forma corriente, pantalón corto, colores gris y marrón.	
Tallas 5 a 7 8 a 10 11 a 12	
Ptas. 28,-- 33,-- 39,--	
Boina azul marino, para niño, marca «Elsegui», con forro y badana...	2,50

CABALLEROS

Calcetines de lana fuerte, color gris, para caballero. El par...	1,20
Camisetas de algodón crudo, punto inglés, para caballero.	
Tallas 1 2 3 4 5	
Ptas. 4,-- 4,30 5,10 5,25 5,50	
Pantalón haciendo juego.	
Tallas 1 2 3 4 5	
Ptas. 4,25 4,60 5,25 5,75 6,25	
Tirantes cinta de seda, rayas nuda, tirantillos trenza, para caballero...	2,25
Pijamas para caballero, otomán franela, rayas colores moda...	15,--
Gorra para caballero, forma plato, dibujos novedad.	3,--
Sombrero para caballero, forma frégoli, con ribete colores moda...	14,75
Guantes para caballero, imitación gamuza, costura inglesa a mano, en blanco y colores...	5,75
Guantes para caballero, imitación gamuza, especiales para militar, en blanco, negro y colores...	3,50
Pañuelos para caballero, batista superior, con jareton y rayas color. La pieza...	0,40
Paraguas tejido inglés, puños curvados y golf...	9,--

ABRIGOS Y VESTIDOS PARA SEÑORAS Y JOVENITAS

60 - 50 - 40	
38 ptas.	
Actualmente, en la sección de SOMBREROS DE SEÑORA	
Ultimos MODELOS	
30 - 25 - 20	
15 ptas.	

VARIOS

Estuche de tarjetas MADRID-PARIS, conteniendo 25 tarjetones, con cantos dorados, y 25 sobres tela, interior seda color...	1,90
Estuche Madrigal, conteniendo 50 cartas papel tela blanco y 50 sobres forma alargada, interior seda de color...	3,10
Album para 100 postales, encuadernación tela, forma apaisada y natural...	2,75
Pasta dentífrica, en tubo. Precio excepcional...	0,95
Loción vegetal MADRID-PARIS, el frasco...	2,--
Jabonera en celuloide, muy fuerte...	1,15
Peine batidor, para señora, marca «Hércules», modelo grande...	3,75
Bolso en piel, último modelo, con doble monedero. Colores beige, habana y negro...	27,--
Bolso en piel, modelo muy nuevo, colores habana, beige y negro...	23,--
Pernitos de madera para calzado de señora y caballero. El par...	0,75
Lana inglesa, mezcla especial para jersey, ovillo de 50 gramos...	1,75
Carta de media gruesa, surtida de botones de nácar. La carta...	2,10
Algodón hidrófilo, marca «Larochette». Paquete de Gramos 50 125 250 500 1.000	
Pesetas 0,40 0,95 1,90 3,75 7,25	

TAPICERIA

Tapices terciopelo de lana, tejidos calidad superior, inmenso surtido, rectangulares.	
Tams. 190 X 135 230 X 160	
Ptas. 69 105	
Tams. 280 X 190 330 X 230	
Ptas. 145 210	
Damasco seda y sedalina fuerte, dibujo estilo antiguo, colores azul, granate, verde, oro. Ancho 130 centímetros. El metro...	21,--
Carpets ovaladas, terciopelo lana, clase extra, dibujos alta novedad.	
Tams. 200 X 140 240 X 170 300 X 200	
Ptas. 115 155 225	

SOTANO

Tazones loza, primera calidad, decorado fino...	0,75
Juego de botes, pintados a fuego, compuesto de siete tamaños, con letrero. El juego...	6,25

PARA ADELGAZAR
EL MEJOR REMEDIO
DELGADO PESQUI

No perjudica a la salud. Sin yodo ni derivados del yodo ni thyroidina. Composición nueva. Desaparición de la gordura superficial.

Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas frasco, y en el Laboratorio PESQUI, por correo, 850. Alameda, 17, San Sebastián (Guipuzcoa), España.

PRADO-TELLO
Empresa anunciadora.
Cruz, 19, entresuelo.
MADRID.

PASTILLAS ASPAIME

COMPOSICION: Azúcar leche b., cinco cgrs.; extracto, regaliz, cinco cgrs.; extracto, diacodilo, tres milig.; extracto, medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentonizado, cantidad suficiente para una pastilla.

ASPAIME
CURA RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS

CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA y todas las afecciones en general de la GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES

Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica; gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el transcendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen intactas sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de una tosa o sofocación.

Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos.

Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes.

Las PASTILLAS ASPAIME se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías

Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG
Montaña, 79, y Fomento, 53. Teléfono 564 S. M. BARCELONA

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MAGICO

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado y oirá usted maravillas.

Fidal en farmacias y droguerías, 1,50
Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 4.-MADRID

VINOS, COÑAC, VERMOUTH

CASA FUNDADA EN 1810

José PEMARTÍN

PROPIETARIOS: J. SANTAMARÍA Y C.ª S. EN C.

JEREZ DE LA FRONTERA

LA SEÑORA

Doña Carmen Pérez Jáuregui de Castañón

Falleció el día 3 de noviembre de 1926

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

LA SEÑORA

Doña Carmen Pérez Jáuregui de Castañón

Falleció el día 3 de noviembre de 1926

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre López (S. J.); su esposa, don José Ramón Castañón; hija, Carmencita; madre, doña Petra Jáuregui, viuda de Pérez; hermanos, don Carlos, don Domingo, doña Carolina, don Tomás y don Angel; hermanos políticos, doña Natalia Picazo y don Leopoldo Mando; tíos, primos, sobrinos y demás parientes

RUEBAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 9 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos (calle de San Leonardo), por lo que recibirán especial favor.

La conducción del cadáver se verificó el día 4 del corriente, no publicándose esquelas por voluntad de la finada.

En Puento de los Fierros (Asturias) también se celebrarán funerales por el eterno descanso de su alma.

Las misas gregorianas darán principio el día 8 del corriente en los padres Carmelitas (plaza de España), a las once de la mañana. El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad y el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LINOLEUM

6 pts. m2. Esteras terciopelo, 6 pts. m2. Esteras terciopelo, 6 pts. m2. Esteras terciopelo, 6 pts. m2. Esteras terciopelo.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos números 857.272, 850.367 y 908.242, de 4 por 100 interior, de pesetas nominales 7.500, 2.000 y 3.000, y números 820.587, 825.596 y 833.020, de amortizable 5 por 100, de pesetas nominales 10.500, 1.500 y 24.000, expedidos por este establecimiento en 16 de julio y 12 de agosto 1919, 30 julio 1920, 14 mayo y 27 junio 1917, y 19 agosto 1918, respectivamente, a favor de don Antonio López Quintana, se anuncia al público, por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde 6 de octubre último, fecha de publicación del primer anuncio en los periódicos «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta Corte, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercio, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 2 de noviembre de 1926.—El vicepresidente, Emilio Quiroz.

LA HERNIA (QUEBRADURA)

El nuevo método del renombrado especialista ortopédico de París señor C. A. BOER es el único que cura, sin molestia, aun haciendo muy pesados trabajos, alivio inmediato y seguridad absoluta, logrando la contención perfecta de las HERNIAS por voluminosas, antiguas y rebeldes que sean, lo cual conduce a la curación definitiva, prohibiendo el inmenso número de personas curadas con el método C. A. BOER.

«Madrid, 16 de agosto de 1926.

Señor don C. A. BOER, Barcelona.—Muy señor mío: Después de varios años de padecer una hernia escrotal izquierda, que me fué operada, me decidí a llevar los aparatos del método C. A. BOER, y con sólo cinco meses de llevarlos me halló totalmente curado y sano. Le quedo sumamente agradecido y le autorizo para que haga de esta carta la publicidad que le convenga su servicio. Manuel Vidal, calle de San Germán, número 3, Madrid.»

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las HERNIAS, visitad al señor C. A. BOER en: ZARAGOZA, días 8 y 18 de noviembre, hotel Europa MADRID, martes 9 de noviembre, HOTEL IGLES, calle Echegaray. VALDEPEÑAS, miércoles 10, hotel de la Paloma. LINARES, jueves 11, hotel Cervantes. JAEN, viernes 12, hotel Francia. CORDOBA, sábado 13, hotel Simón. PALMA DEL RIO, domingo 14, fonda Progreso. SEVILLA, días 15 y 2 de noviembre, hotel Simón. APARATOS DEL ARTE MEDICO PERFECCIONADOS: Sistemas especiales para corregir piernas y parálisis infantil, piernas artificiales, ortopedias, reformadores de la escoliosis, cifosis, mal de Pott, desviaciones y caída de la matriz, evenciones, obesidad, riñón móvil, varices, hidroceles, varicoceles.

C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA

MOTORES CROSSLEY

para aceites pesados, gas pobre, gasolina

Se construyen desde cuatro caballos en adelante

Gasógenos para toda clase de combustibles

A. S. MAUDE

Gran Vía, 1. Apartado 584. MADRID

El Cok Metalúrgico de Figaredo

(Recastro, Asturias), es el mejor combustible para calderas de calefacción. Solamente se vende en los almacenes de CHEVAREZ (Agencia exclusiva). Oficinas: SAN MATTEO, 6. Teléfono 1.044 M.

AGUA de BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e intoxicaciones gastro-intestinales (tifoides).

AUTOPIANO

Pianos automáticos de las afamadas marcas «KRANICH & BACH» «STERLING» «DECKER»

VENITAS A PLAZOS Y AL CONTADO

GRAN REPERTORIO DE ROLLOS

OLIVER, Victoria, 4

EL SEÑOR

DON FERNANDO SEVILLA Y OSSORIO

Ingeniero de las Escuelas de Toulouse y Lausanne

Ha fallecido en Madrid el día 1 de noviembre de 1926 A LOS TREINTA AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición papal

R. I. P.

Su madre, doña María Añcha Ossorio y Gallardo; padre político, don Emilio Riu Pariset; tío, don Angel Ossorio y Gallardo; primos, tíos políticos y demás parientes, así como las Sociedades «Representaciones Electro-Mecánicas S. A.» y «Fuerzas Hidráulicas del Alto Pirineo S. A.»

HACEN saber su desgracia a sus amistades y suplican una oración por el alma del finado.

El funeral que se celebrará el martes 9, a las once de la mañana, en la parroquia de la Concepción; las misas del miércoles 10 en la capilla de los padres Camilos (calle de López de Hoyos, 79); la misa de «Requiem» del viernes 12, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia del Carmen, y todas las que el mismo día se celebren en la capilla de los padres Carmelitas, en la calle de Ayala, 27, y las del sábado 13, en las Trinitarias (calle del Marqués de Urquijo) serán aplicadas por su eterno reposo.

Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada el eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, el Patriarca de las Indias y el ilustrísimo señor Obispo de Madrid.

INERVIOSOS!

Deja de sufrir inútilmente, gracias al maravilloso descubrimiento de las

Grageas potenciales del doctor Soivré

que curan pronto y radicalmente por crónica y rebelda que sea la en todas sus manifestaciones: Impotencia (falta de Neurastenia vigor sexual), poluciones nocturnas, espermatorrea (debilidad sexual), cansancio mental, pérdida de memoria, dolor de cabeza, vértigo, debilidad muscular, turgencia corporal, temblores, digestión, palpitaciones, histerismo, trastornos nerviosos de las mujeres y todas las enfermedades del cerebro, medula, órganos sexuales, estómago, intestinos, corazón, etcétera, que tengan por causa o origen agotamiento nervioso.

Las Grageas potenciales del Dr. Soivré más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso, aumentando el vigor sexual, conservando la salud y prolongando la vida, indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos (viejos sin años), a los que venían trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, inventores, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo con las Grageas potenciales del Dr. Soivré, toda la energía o espíritu necesario y disponiendo el organismo para que pueda reanudarlos con frecuencia. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Agente exclusivo: HIJO DE JOSE VIDAL Y RIBAS (S. EN C.), MONGADA, 21, BARCELONA. Venta a 5,50 pts. frasco en todas las principales farmacias de España, Portugal y América.

Suscripciones a

EL DEBATE

se reciben en:

Quiosco de EL DEBATE

Calle de Alcalá

frente a las Calatravas

INDUSTRIA HISPANO-FRANCA

20 BILLARES

DISPUESTOS CON TAXIS

ULTIMOS ADELANTOS PATENTADOS. GRAN PRECISION.

ZARAGOZA, 4. MADRID.

ATENCION

AVICULTORES

alimentad vuestras aves con nuestros molinos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huevas, calderas para cocer pienso, cortaverduras y cortaflecos especiales para avicultores.

Pedid catálogo a

MATIAS GRUBER

Apartado 185, BILBAO

LA UNIVERSITARIA

Viajeros

Juan Bernado, 43, Madrid.

Curación radical de la tuberculosis pulmonar

Nadie debe morir hoy de ese mal, pues la ciencia tiene medios seguros para curarla. Pidase folletos gratis con pruebas al autor del método: M. Lloria Pérez (médico). VALENCIA.

Calzados

prácticos, a propósito para sacerdotes y quien guste de comodidad. JARDINES, 13. FABRICA.

OSRAM NITRA

Un buen alumbrado a base de lámparas OSRAM-NITRA es si que es hacer economías